

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**"EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO
DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA UNA DISTRIBUIDORA DE
PRODUCTOS VETERINARIOS"**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JENNIFER VIOLETA GUADALUPE SALAZAR MARROQUÍN

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2017

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSC. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

EXONERADA DE LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al punto quinto, inciso 5.9, subinciso 5.9.3, del Acta 21-2015, de la sesión celebrada por la Junta Directiva el 11 de septiembre de 2015, aprobó la exoneración del examen privado de áreas prácticas.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente:	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Secretario	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Examinador	Licda. Margarita Gómez de Román

Guatemala, 04 de Octubre de 2016

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

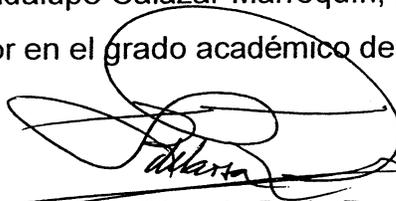
Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Licenciado Suarez:

De conformidad con la designación para asesorar a la Srita. Jennifer Violeta Guadalupe Salazar Marroquín, No. De Carné 201010692, en la preparación de su trabajo de tesis denominado **“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA UNA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS”**, y de conformidad con la revisión efectuada, el trabajo cumple con los requisitos que el reglamento correspondiente establece.

Por lo tanto manifiesto por este medio que he cumplido con la labor asignada por dicha decanatura y respetuosamente me permito solicitar al señor Decano que el citado trabajo sea aceptado para su discusión, en el examen privado de tesis de la Srita. Jennifer Violeta Guadalupe Salazar Marroquín, previo a obtener el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciada.



Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa

No. de Colegiado 2547

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 02-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 09 de febrero de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 264-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 07 de noviembre de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA UNA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS", que para su graduación profesional presentó la estudiante **JENNIFER VIOLETA GUADALUPE SALAZAR MARROQUÍN**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO

M.CH



DEDICATORIA

A DIOS:

Por bendecirme en cada momento de mi vida, brindándome la inteligencia y las fuerzas para alcanzar el éxito, culminando la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, pidiéndole ayuda para honrarlo con mi desenvolvimiento como profesional.

A MIS PADRES:

Violeta del Carmen Marroquín de Salazar y Adolfo Salazar de la Cruz, por los esfuerzos que hicieron en brindarme su apoyo emocional y económico, en estar presentes en cada momento e inculcarme el don de la perseverancia, además de guiarme por el camino correcto.

A MI HERMANA:

Jessica Salazar Marroquín, por estar conmigo brindándome su apoyo, sabiduría y compañía en este camino al éxito que iniciamos a los 6 años y hoy logre alcanzar.

A MIS HERMANOS:

Astrid Salazar Marroquín, Blondi Salazar Marroquín, Cinthia Salazar Marroquín, Kevin Salazar Marroquín, por brindarme su apoyo y estar presentes en cada momento.

A MIS TIAS:

Sor Cupertina Pérez por brindarme su cariño y apoyo incondicional y lo más importante, tenerme siempre presente en sus oraciones. Irma Monzón por su apoyo, cariño, consejos, por estar conmigo en todo momento.

A MIS AMIGOS:

Por esas aventuras y momentos de alegría, enojo, frustración, desveladas y muchas cosas compartidas, gracias por su apoyo.

A MIS SOBRINOS:

Por divertirme con sus ocurrencias y quitarme el tiempo, pero a la vez recordarme lo bonito de la vida para poder así, seguir soñando.

A MI NOVIO:

Por llegar en la última etapa y unirse a esta meta, brindándome su cariño, apoyo y consejos para mi desarrollo profesional, gracias.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Esperando pueda ser un ejemplo para ustedes, de que con esfuerzo, dedicación y de la mano de Dios, cualquier sueño es posible.

AGRADECIMIENTO A:

A la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la Facultad de Ciencias Económicas

A mi asesor Lic. Luis Oscar Ricardo De la Rosa

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS VETERINARIOS

1.1	Empresa comercial	1
1.2	Clasificación de las empresas por su tamaño	1
1.2.1	Microempresas	1
1.2.2	Pequeñas	1
1.2.3	Medianas	2
1.2.4	Grandes	2
1.3	Organización de la empresa	2
1.3.1	Funciones de la empresa	2
1.3.2	Creación de departamentos y definición de responsabilidades	3
1.3.3	Estructura organizacional	4
1.3.4	Unidades de negocios	4
1.4	Calidad de los productos y servicios	5
1.4.1	Calidad del proyecto	5
1.4.2	Ausencia de deficiencias	6
1.4.3	Desempeño de las personas	6
1.5	Desempeño financiero	6
1.5.1	Desempeño de las personas	8
1.6	Sociedad mercantil	8
1.6.1	Sociedad anónima	8

1.6.2	Características de las sociedades anónimas	8
1.7	Aspectos legales de las empresas distribuidoras de productos veterinarios	9
1.7.1	Inscripción en el Registro Mercantil	9
1.7.2	Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria	10
1.7.3	Registro de funcionamiento de empresa de insumos para uso en animales	11
1.7.4	Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	11
1.8	Reseña histórica de la medicina veterinaria	13
1.9	Farmacología y especialidades farmacéuticas veterinarias	14
1.9.1	Farmacología veterinaria	14
1.9.2	Especialidades farmacéuticas veterinarias	14
1.9.3	Factores que afectan la respuesta al medicamento	15
1.9.4	Medicamentos veterinarios	15
1.10	Información financiera que deben presentar las empresas distribuidoras de productos veterinarios	16
1.10.1	Conjunto completo de estados financieros	16
1.10.2	Identificación de los estados financieros	17
1.11	Legislación tributaria	17
1.11.1	Código Tributario	17
1.11.2	Ley del Impuesto al Valor Agregado	18
1.11.3	Ley de Actualización Tributaria	20
1.11.4	Ley del Impuesto de Solidaridad	21
1.12	Legislación Laboral	22
1.12.1	Obligaciones establecidas en el Código de Trabajo	22
1.12.2	Otras remuneraciones al trabajador	24
1.12.3	Obligaciones ante el Instituto Guatemalteco de	

CAPÍTULO II
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LA
METODOLOGÍA PARA ANALIZARLO

2.1	Antecedentes	27
2.2	Definición	29
2.3	El estado de flujos de efectivo como una herramienta para la administración financiera	29
2.4	Entradas y salidas de efectivo	30
2.5	Importancia de la administración del efectivo	30
2.6	Principios básicos en la administración del efectivo	31
2.6.1	Debe entrar más dinero a la empresa	32
2.6.2	Debe salir menos dinero de la empresa	32
2.6.3	Deben acelerarse las entradas de dinero	33
2.6.4	Deben demorarse las salidas de dinero	33
2.7	Fuentes y aplicaciones del efectivo	34
2.8	Elementos para la formulación del estado de flujos de Efectivo	36
2.9	Estructura del estado de flujos de efectivo	37
2.9.1	Sección de operación	37
2.9.2	Sección de inversión	37
2.9.3	Sección de financiación	38
2.10	Presentación del estado de flujos de efectivo	38
2.10.1	Método directo	38
2.10.2	Método indirecto	39
2.11	Equivalentes de efectivo	39
2.12	Información a presentar en el estado de flujos de Efectivo	39

2.13	Clasificación de los flujos de efectivo	40
2.13.1	Flujos de efectivo por actividades de operación	40
2.13.2	Flujos de efectivo por actividades de inversión	40
2.13.3	Flujos de efectivo por actividades de financiación	40
2.14	Flujos de efectivo en moneda extranjera	41
2.15	Transacciones no monetarias	41
2.16	Información a revelar	41
2.17	Cambio neto en el efectivo y en los saldos de efectivo	41
2.18	Medición de la suficiencia del efectivo	42
2.19	Como analizar e interpretar el estado de flujo de Efectivo	42
2.20	Herramientas y técnicas para el análisis financiero	43
2.20.1	Técnicas	44
2.20.2	Razones financieras	45
2.20.3	Equilibrio entre los flujos de efectivo	45
2.21	Diferencia entre el estado de flujos de efectivo y el presupuesto de caja	46
2.22	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES- sección 7 estado de flujos de efectivo	47

CAPÍTULO III
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO
CONSULTOR

3.1	Antecedentes	49
3.2	Definiciones	50
3.2.1	El auditor externo	50
3.2.2	Auditor como jefe (Coordinador general)	52
3.2.3	Auditor senior (Líder de proyecto)	53

3.2.4	Auditor junior	54
3.3	Organismos que regulan la profesión	55
3.3.1	Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores	55
3.3.2	Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas	56
3.3.3	Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala	57
3.3.4	Federación Internacional de Contadores -IFAC-	59
3.4	Funciones del Contados Público y Auditor como consultor	59
3.4.1	Conocimiento de las áreas principales de la organización	60
3.4.2	Conocimiento de las áreas no fundamentales de la organización	60
3.4.3	Conocimiento de esfuerzos anteriores	60
3.4.4	Conocimiento de casos prácticas	60
3.4.5	Conocimiento personal basado en elementos diversos	61
3.5	Cualidades y preparación del auditor como consultor	61
3.5.1	Capacidad de análisis	61
3.5.2	Interés en aprender	62
3.6	Responsabilidad del auditor independiente como consultor	62
3.7	Ética	64
3.7.1	Código de Ética para profesionales de la contabilidad	65
3.8	Consultoría	67
3.9	Etapas de la consultoría	67
3.9.1	Iniciación	67
3.9.2	Diagnóstico	68
3.9.3	Planificación	68

3.9.4	Ejecución	69
3.9.5	Finalización	69

CAPÍTULO IV
CASO PRÁCTICO
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL
ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA UNA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
VETERINARIOS

4.1	Antecedentes	70
4.2	Carta de solicitud de servicios	73
4.3	Propuesta de servicios profesionales	74
4.4	Carta de aceptación de los servicios profesionales	79
4.5	Carta de compromiso	80
4.6	Planificación del servicio	82
4.7	Conjunto de estados financieros	84
4.7.1	Estado de Situación Financiera Comparativo	84
4.7.2	Estado del Resultado Integral Comparativo	86
4.7.3	Estado de Cambios en el Patrimonio	87
4.7.4	Notas a los Estados Financieros	88
4.7.5	Hoja de Trabajo del Estado de Flujos de Efectivo	100
4.7.6	Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo	102
4.8	Listado de cuadros de integración	104
4.9	Análisis de las actividades del estado de flujos de efectivo	104
4.9.1	Análisis de las actividades de operación	104
4.9.2	Análisis de las actividades de inversión	108
4.9.3	Análisis de las actividades de financiación	109
4.10	Análisis porcentual de los flujos de efectivo	110

4.10.1	Contribución de los flujos de efectivo por actividades de operación	112
4.10.2	Contribución de los flujos de efectivo por actividades de inversión	112
4.10.3	Contribución de los flujos de efectivo por actividades de financiación	113
4.11	Análisis de la rentabilidad de la empresa	114
4.12	Informe del análisis del estado de flujos de efectivo	118
CONCLUSIONES		124
RECOMENDACIONES		125
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		126

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Principales funciones de la organización y unidades de trabajo correspondientes	3
Figura 2	Organigrama funcional de las empresas comerciales	5
Figura 3	Indicadores del éxito de una empresa	7
Figura 4	Gráfico de estructura	52
Figura 5	Organigrama funcional de la empresa	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Cobertura del régimen de seguridad social	26
Tabla 2	Principios básicos para la administración del efectivo	32
Tabla 3	Fuentes y aplicaciones del efectivo	36
Tabla 4	Equilibrio entre los flujos de efectivo	45

INTRODUCCIÓN

Debido al constante cambio a que están expuestas las empresas en la actualidad, para sobrellevar los retos de la globalización de la economía, demandan información financiera confiable y veraz, que coadyuve a la toma de decisiones operativas, de inversión y financiación, siendo el estado de flujos de efectivo uno de los estados financieros que proporciona a los usuarios dicha información.

Así mismo, un aspecto muy importante que determina el buen funcionamiento de una empresa u organización, es el manejo eficiente del efectivo, esto se refiere a la maximización de los recursos que posee la misma, puesto que muchas de ellas no se retiran del mercado por tener pérdidas operativas en uno o varios años, sino por incumplir con sus obligaciones contraídas en el tiempo establecido, de esta manera se pone de manifiesto la habilidad de la compañía para generar flujos positivos de efectivo, especialmente flujos provenientes de las operaciones normales de la misma.

A consecuencia, se presenta la siguiente investigación titulada: ***“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA UNA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS”***, con el fin de exponer la gran utilidad que adquiere dicho estado financiero en la toma de decisiones para beneficio de la entidad.

Para lograr una mejor comprensión sobre el contenido del mismo, la investigación se ha dividido en cuatro capítulos.

El capítulo I hace referencia a información relacionada con la unidad de análisis: Generalidades de las Empresas Distribuidoras de Productos Veterinarios y su legislación aplicable.

El *capítulo II* describe toda la información referente al estado de flujo de efectivo y la metodología para analizarlo.

El *capítulo III* se describe el rol del Contador Público y Auditor como consultor.

En *capítulo IV* se desarrolla un caso práctico, el Contador Público y Auditor en el Análisis del Estado de Flujos de Efectivo para una distribuidora de productos veterinarios.

Finalmente, se describen las conclusiones y recomendaciones a que se llegó, como resultado de la tesis realizada.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS VETERINARIOS

1.1 Empresa comercial

“Una empresa es una iniciativa que tiene como objetivo ofrecer productos y servicios para atender las necesidades de personas o mercados, y con ello obtener una utilidad.

Para lograr ganancias y atender el compromiso con su prosperidad, el empresario necesita adquirir recursos, estructurar un sistema de operaciones y asumir un compromiso con la satisfacción del cliente.” (1:8)

1.2 Clasificación de las empresas por su tamaño

“Las empresas se pueden clasificar de acuerdo con distintos criterios, tales como el número de empleados con el que cuentan y la facturación anual, en:

- a. Microempresas
- b. Pequeñas
- c. Medianas
- d. Grandes”(1:11)

1.2.1 Microempresas

“De acuerdo con la estratificación de empresas por tamaño, en México, el personal ocupado para la microempresa en el sector industria es de 1 hasta 30, en comercio hasta cinco y en servicios hasta 20.

1.2.2 Pequeñas

Para el caso de pequeñas empresas, el personal ocupado en industria va de 31 a 100, en comercio de 6 a 20 y en servicios de 21 a 50.

1.2.3 Medianas

En cuanto a las empresas medianas, el personal ocupado en el sector industria va de 101 a 500, en comercio de 21 a 100 y en servicios de 51 a 100.

1.2.4 Grandes

En la actualidad, para el caso de las grandes empresas el personal ocupado en industria es de más de 500 y en comercio y servicios más de 100, en cada caso.”(15:51)

1.3 Organización de la empresa

“Para organizar a la compañía, comience por el plan estratégico, acuérdesse del principio de que la estructura sigue a la estrategia. Así pues, al tomar en cuenta los objetivos o la misión de la compañía:

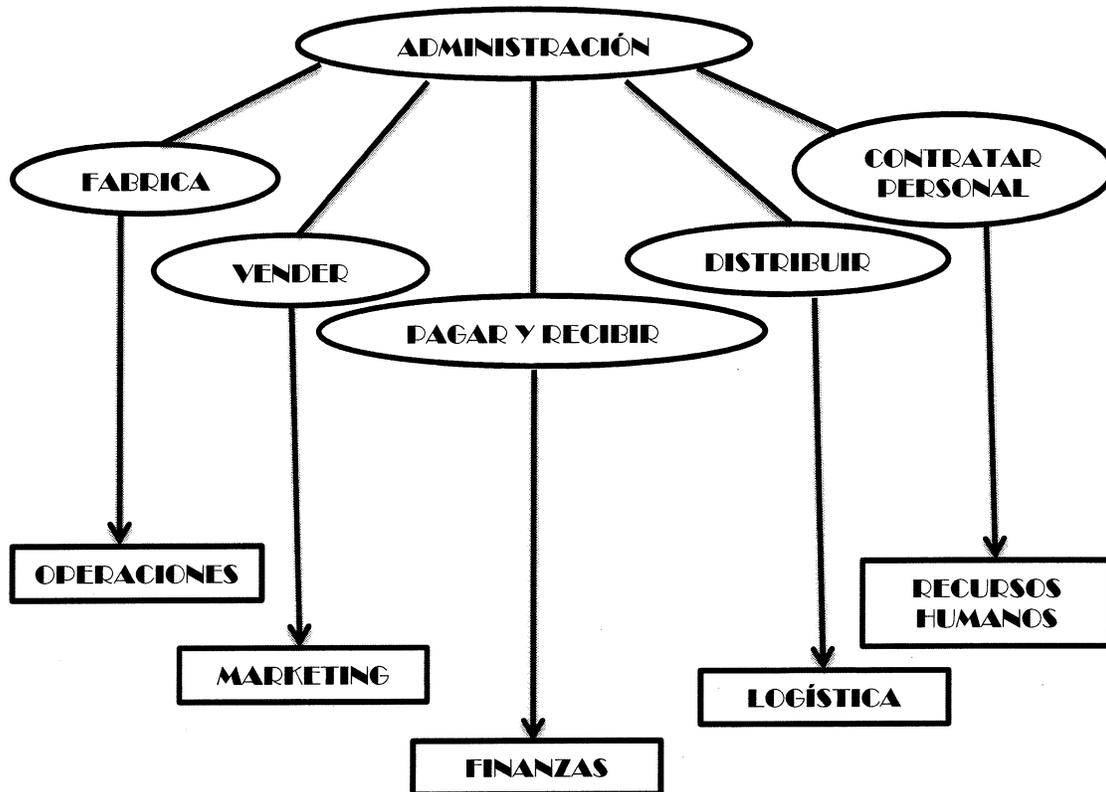
- a. Identifique las funciones de la empresa
- b. Transforme las funciones en departamentos
- c. Defina las responsabilidades de las personas
- d. Diseñe la estructura organizacional”(1:75)

1.3.1 Funciones de la empresa

“Las funciones de la empresa son las principales tareas que se deben realizar para alcanzar los objetivos. Por lo general, todas las empresas tienen las mismas funciones, que son:

Abastecimiento y operaciones, marketing y ventas, finanzas, logística y recursos humanos.”(1:75)

Figura 1: Principales funciones de la organización y unidades de trabajo correspondientes



Fuente: Amaru M., Antonia C. (2010). Administración para emprendedores.

1.3.2 Creación de departamentos y definición de responsabilidades

“A los bloques de trabajo se les puede llamar departamentos, gerencias, unidades, sectores, divisiones, direcciones, áreas. Estos nombres son arbitrarios y cada empresa puede utilizar los que desee. El departamento puede estar a cargo de una sola función de la empresa, en otro casos concentra diversas funciones.”(1:78)

“El resultado de la división del trabajo es la especialización de las persona. En todas las empresas las labores están repartidas. Ya sea que se trate de un puesto dentro de una feria, una pizzería o un supermercado, se pueden observar empleados expertos en diferentes tareas, tales como prestar el servicio, atender

a los clientes en las mesas, mantener la suficiente mercancía y cuidar la caja. En las grandes empresas, como las cadenas de pizzerías, los bancos o las compañías aéreas, hay muchas personas capacitadas para realizar esos y otros quehaceres; asimismo, se agrupan en grandes departamentos o direcciones.”(1:78)

1.3.3 Estructura organizacional

“Aun cuando las funciones sean las mismas en todas las empresas, la forma específica de dividir el trabajo varía de una empresa a otra. Es probable que cada departamento sea responsable de toda una función, un grupo de tareas, un tipo de cliente, un producto o un área geográfica.” (1:78)

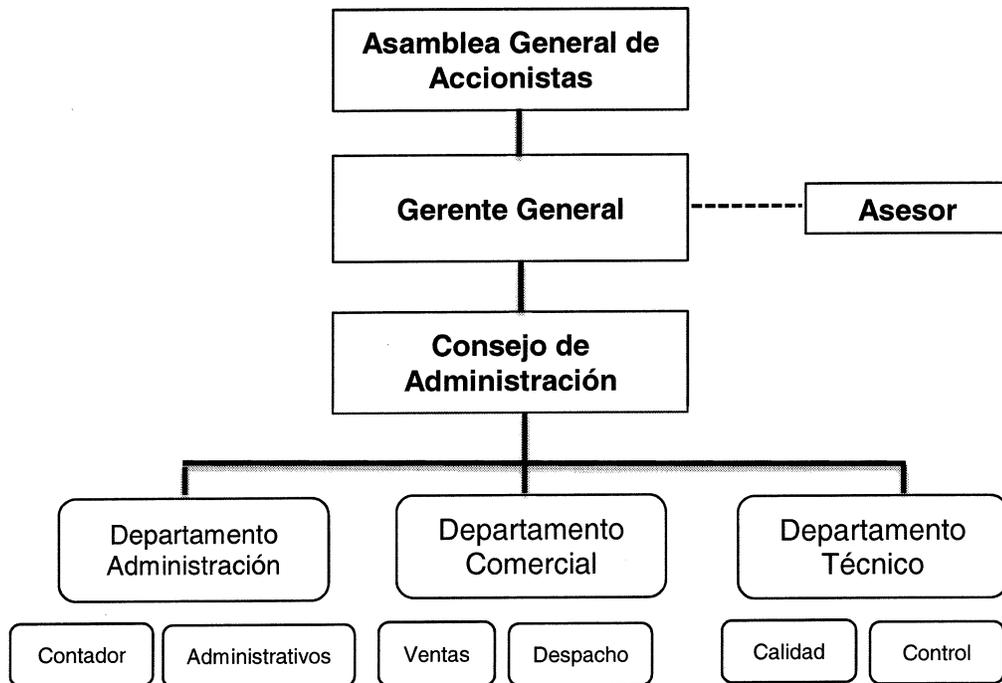
Estos y otros criterios de departamentalización definen la estructura organizacional de la empresa. “Al diseño de la estructura organizacional se le llama organigrama.”(1:78)

1.3.4 Unidades de negocios

“A medida que la empresa crece, los negocios o áreas de actuación tienden a diversificarse, lo cual incrementa la necesidad de descentralizar las actividades y la autoridad. Si eso sucede, es conveniente pensar en el modelo de las unidades de negocios, o unidades estratégicas de negocios. Estas se vuelven indispensables cuando la empresa crece.

Una unidad de negocios es un departamento responsable de un área geográfica, mercado o producto (o su negocio). La empresa estructurada en unidades de negocios tiene un grupo de servicios centralizados, llamados funciones o servicios corporativos.” (1:81)

Figura 2: Organigrama funcional de las empresas comerciales



Fuente: Amaru M., Antonia C. (2010). Administración para emprendedores.

1.4 Calidad de los productos y servicios

“Existen muchas definiciones de calidad que se relacionan con la satisfacción del cliente. Según la perspectiva de este, la calidad abarca dos significados: calidad del proyecto y ausencia de deficiencias o inexistencia de defectos.”

(1:14)

1.4.1 Calidad del proyecto

“La calidad del proyecto comprende las características del producto que satisfacen las necesidades o intereses del cliente. Cuanto mayor sea la capacidad del producto de obedecer los fines del cliente respecto a su uso, mayor (o más adecuada) será la calidad del proyecto, lo cual se traduce en

clientes satisfechos con el producto o servicio, productos y servicios competitivos y mejor desempeño de la empresa.”(1:14)

1.4.2 Ausencia de deficiencias

“Las deficiencias en los productos y servicios comprenden las faltas de cumplimiento de las especificaciones: interrupciones en el suministro de energía eléctrica, funcionarios que maltratan a los usuarios, aviones que se retrasa, restaurantes sucios, plazos de entrega de mercancías que nos e respetan, productos que se rompen la primera vez que se utilizan o que no funcionan de acuerdo con lo prometido.” (1:14)

1.4.3 Desempeño de las personas

“El desempeño financiero, la eficiencia, la calidad y todos los resultados posibles dependen siempre de las personas, lo cual se sujeta a la calificación profesional y calidad de vida en el trabajo.

No obstante, su función en la salud psicológica y en la productividad de los trabajos de todos los niveles es innegable.” (1:15)

1.5 Desempeño financiero

“La utilidad es la medida básica de desempeño de cualquier negocio. Es el monto de dinero que queda una vez que se han pagado todos los gastos o la diferencia entre los ingresos y los gastos.”(1:12)

“Muchas empresas abren y cierran todos los años, esa es una de las consecuencias del riesgo que implica la apertura de un negocio. Ya se dijo que la capacidad de generar ingresos depende de la satisfacción del cliente, uno de los factores que determinan dicha satisfacción, así como su disposición para seguir comprando en la empresa es el precio. Si no hubiera competencia, el

empresario podría definir el precio tan solo al aumentar la utilidad deseada al costo del producto de la forma siguiente:

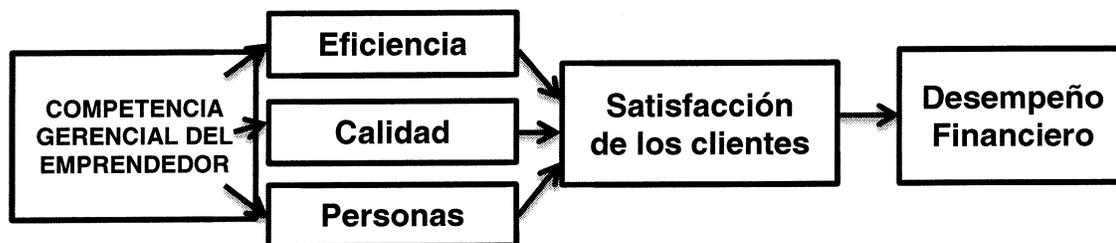
$$\text{Costo} + \text{utilidad deseada} = \text{precio de venta}$$

En el mundo competitivo actual, la ecuación debe ser otra. El precio de venta está definido por el mercado y la utilidad de obtiene al restar el costo de dicho precio. La utilidad depende de los costos bajos como sigue:

$$\text{Utilidad posible} = \text{precio de venta} - \text{costo}$$

Los costos bajos, a su vez, dependen de la eficiencia de los procesos productivos. Mucho del desempeño de una empresa depende de su capacidad de aumentar la eficiencia de los productos.”(1:13)

Figura 3: Indicadores del éxito de una empresa



Fuente: Amaru M., Antonia C. (2010). Administración para emprendedores.

“A fin de cuentas, el desempeño de la empresa, medido por los resultados financieros, depende de la calidad de la administración. Para llevar a cabo de forma satisfactoria esa responsabilidad, es necesario que el emprendedor evolucione: de la creación a la administración de la empresa.” (1:15)

1.5.1 Desempeño de las personas

“El desempeño financiero, la eficiencia, la calidad y todos los resultados posibles dependen siempre de las personas, lo cual se sujeta a la calificación profesional y calidad de vida en el trabajo. Cuanto mayor sea la satisfacción de los funcionarios, mayor será la calidad de vida en el trabajo y más positivo el clima organizacional.

Los funcionarios pueden estar más o menos satisfechos, no solo con su trabajo y las condiciones laborales, sino también con otros factores como su educación formal, su vida familiar y las oportunidades de recrearse con actividades culturales y sociales. Estos dos últimos elementos están fuera del ambiente de trabajo. No obstante, su función en la salud psicológica y en la productividad de los trabajadores de todos los niveles es innegable.

Desempeño de las personas = calificación + satisfacción” (1:15)

1.6 Sociedad mercantil

Es una sociedad que tiene como objetivo la realización de actos de comercio o en general, una actividad sujeta al derecho mercantil.

1.6.1 Sociedad anónima

“Sociedad anónima es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito.”(5)

1.6.2 Características de las sociedades anónimas

- ✓ Las sociedades anónimas son sociedades capitalistas
- ✓ Son sociedades mercantiles cualquiera que sea su objeto

- ✓ Su denominación no podrá ser idéntica a la de otra sociedad existente, y con el nombre deberá figurar la indicación de Sociedad Anónima o su abreviatura S.A.
- ✓ El capital pagado inicial debe ser por lo menos de Q. 5,000.
- ✓ De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, debe separarse anualmente el 5% como mínimo para formar la reserva legal.

1.7 Aspectos legales de las empresas distribuidoras de productos veterinarios

1.7.1 Inscripción en el Registro Mercantil

Inscripción de una Sociedad Mercantil

1. Descargar y llenar en la página del Registro Mercantil 2 originales de la SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y EL REGISTRO MERCANTIL –SATRM-02. Imprimirla.
2. Si el capital autorizado de la sociedad a inscribirse no excede de Q 299,999.99 paga arancel Q 0.00 tanto en la inscripción de la sociedad, como en la inscripción de la empresa de la sociedad y del representante legal. Si el capital autorizado es de Q 300,000.00 o más debe pagarse en las ventanillas del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima, o por medio de Banca Virtual un arancel de Q 8.50 por millar, el que no excederá de Q 35,000.00.
 - ✓ Q 15.00 por edicto para publicación de la inscripción provisional de la sociedad
 - ✓ Si el capital de la sociedad es de Q 300,000.00 o más, paga además q 125.00 por la inscripción del nombramiento del representante legal de la sociedad y Q 100.00 por la inscripción de la empresa mercantil de la sociedad.

3. Presentar en la ventanilla de inscripciones de sociedades nuevas en un fólder tamaño oficio con pestaña lo siguiente:

- ✓ 2 originales de la solicitud SATRM-02 impresa en hojas de papel bond tamaño oficio, en la que se haya consignado toda la información requerida en ella y firmadas cada uno de los originales por el solicitante.
- ✓ Recibos de pago de los honorarios por inscripción de la sociedad, edicto, nombramiento del representante legal y empresa de la sociedad.
- ✓ Testimonio original de la escritura pública de constitución de sociedad y un duplicado debidamente firmado, sellado y numerado por el notario.
- ✓ Original y fotocopia del Acta de nombramiento del representante legal nombrado en la escritura constitutiva de la sociedad y duplicado de la misma.
- ✓ Original y fotocopia simple del documento de identificación del representante legal (DPI o pasaporte).
- ✓ Recibo de luz, agua o teléfono en original y fotocopia simple (si el recibo está a nombre distinto del de la sociedad, presentar contrato de arrendamiento o factura de pago de renta o carta indicando que se dará en arrendamiento el inmueble a la sociedad).

1.7.2 Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria

Presentar los requisitos generales

- ✓ Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal
- ✓ Pasaporte del representante legal y fotocopia, en caso de ser extranjero.
- ✓ Del domicilio fiscal y la dirección comercial: Original y fotocopia de factura reciente de luz, agua o teléfono de línea fija a nombre de la entidad (No más de tres meses de emitida). En su defecto, original y fotocopia de factura de arrendamiento, contrato de arrendamiento, de

subarrendamiento u otro documento que demuestre que se tiene derecho de uso de la propiedad.

- ✓ Testimonio de la escritura de constitución o copia legalizada y fotocopia.
- ✓ Nombramiento del representante legal o copia legalizada y fotocopia.

1.7.3 Registro de funcionamiento de empresa de insumos para uso en animales

Departamento de registro y control de insumos para uso en animales, con base a lo que establece el decreto No. 36-98 Ley de Sanidad Vegetal y Animal y Registro de Funcionamiento de Productos Veterinarios.

Habiendo cumplido con lo establecido en las leyes y reglamentos de la materia; se procede a su registro y en el libro de personas individuales y jurídicas.

1.7.4 Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Artículo 31. “Todos los patronos quedan obligados a inscribirse en el Régimen de Seguridad Social, dentro de los treinta (30) días siguientes al mes en que estén obligados a contribuir con el Régimen de Seguridad Social.” (16)

El procedimiento de inscripción al régimen de seguridad social es el siguiente:

- a. Artículo 17. “Las inscripciones patronales deben ser gestionadas por los patronos, directamente en la División de Registro de Patronos y Trabajadores de las Oficinas Centrales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, cuando corresponda al Departamento de Guatemala, y en los demás departamentos, en las Delegaciones y Cajas Departamentales del Instituto.
- b. Artículo 18. Para las inscripciones patronales debe llenarse un formulario proporcionado por el Instituto, el cual tiene la característica de Declaración

Jurada, el que debe acompañarse con la documentación correspondiente.”(23)

c. Artículo 1. “El formulario DRPT-001 “Inscripción Patronal” será proporcionado por la División de Registro de Patronos y Trabajadores, Delegaciones y Cajas Departamentales del Instituto, según jurisdicción.

d. Artículo 4. Además de adjuntarse al formulario de “Inscripción Patronal” la documentación relacionada con el patrono, empresa y trabajadores, debe aportarse una “Constancia” extendida por un Perito Contador debidamente acreditado o Contador Público y Auditor Colegiado activo, que actué en la misma a título propio, en la cual específicamente debe consignarse la información siguiente:

- ✓ Fecha: día, mes y año, en la cual se ocupó el número mínimo de trabajadores que obliga a la inscripción patronal.
- ✓ Nómina de trabajadores con los cuales se dió la obligación en la fecha indicada en el formulario de “Inscripción Patronal.
- ✓ Monto devengado de salarios en el período base de inscripción patronal.
- ✓ El profesional que extienda la constancia debe identificarse con sus nombres y apellidos, número de registro o número de colegiado activo, firma y sello, siendo solidariamente responsable con el patrono de la información proporcionada.

e. Artículo 10. La documentación requerida para la inscripción patronal relacionada con personas jurídicas es la siguiente:

Sociedades Mercantiles:

- ✓ Fotocopia de Patente de Comercio de Sociedad.

- ✓ Fotocopia de Escritura Pública de Constitución de Sociedad y sus modificaciones.
- ✓ Fotocopia del Acta Notarial de Nombramiento del Representante Legal.
- ✓ Fotocopia de Cédula de Vecindad (completa) del Representante Legal o fotocopia del Pasaporte autenticada por Notario, si es extranjero.
- ✓ Fotocopia de constancia del Número de Identificación Tributaria –NIT-.”
(16)

f. Artículo 1. Se modifica el artículo 11, literales a), d) y e), del Acuerdo 44/2003 del Gerente del instituto, las cuales quedan de la siguiente manera:

- ✓ “Empresas Mercantiles: fotocopia de patente de comercio. Por cada contrato de servicios suscritos, el patrono deberá presentar copia del mismo. No deberá asignarse un nuevo número patronal independiente a cada contrato, puesto que cada patrono deberá contar únicamente con un número patronal.”(16)

1.8 Reseña histórica de la medicina veterinaria

“Con la domesticación de los animales para ser utilizados como ayuda en las labores propias del campo, se inició la necesidad de su cuidado, labor esta que implicaba la obligación de ser responsables de la adecuada alimentación y protección contra las enfermedades que les aquejaban. Los primeros médicos veterinarios se convirtieron, de esta forma, en mártires de la medicina.

Sus conocimientos eran bastante incipientes y desconocían las causas y orígenes de las enfermedades, por lo que muchos de ellos murieron al ser contagiados por animales enfermos. El acontecer de estos padecimientos dio cabida a la sospecha, en las postrimerías de la historia, de que debía existir una relación entre patología animal y humana, con el avance del tiempo, y de los posteriores estudios, se concretó como la zoonosis.”(25:3)

En la actualidad, los médicos veterinarios, descendientes de aquellos pioneros y mártires, reconocen plenamente la existencia de microorganismos, drogas, vacunas, suplementos alimenticios, avances epidemiológicos, que les permiten enfrentar con éxito el reto de las enfermedades y así desarrollar una producción pecuaria eficiente, libre cada vez más de ellas.

“De la forma correcta como se manejen y utilicen estos insumos antibióticos, estimulantes del crecimiento, hormonas, vacunas, minerales, dependerá el éxito o fracaso que se obtenga en el presente y en el futuro, manteniendo como norma que es más barato para nuestros bolsillos prevenir las enfermedades que la cura de las mismas.”(25:7)

1.9 Farmacología y especialidades farmacéuticas veterinarias

Seguidamente se estudia la farmacología y sus especialidades farmacéuticas veterinarias.

1.9.1 Farmacología veterinaria

“La farmacología se define como la ciencia médica que trata del origen, composición, efectos fisiológicos, propiedades químicas y físicas, transformación biológica, eliminación, absorción y usos de los fármacos (medicamentos) o drogas de uso en las especies animales.” (25:7)

1.9.2 Especialidades farmacéuticas veterinarias

- a. Fármacos que actúan sobre el sistema nervioso central.
- b. Fármacos que actúan sobre el sistema nervioso autónomo o vegetativo
- c. Fármacos del aparato cardiovascular
- d. Fármacos que actúan sobre el aparato digestivo
- e. Farmacología nutricional
- f. Farmacología hormonal
- g. Fármacos quimioterapéuticos

“También se encuentran los depresores del sistema nervioso central, dentro del grupo de los depresores, los más importantes son los anestésicos generales, los tranquilizantes y los analgésicos.”(25:59)

1.9.3 Factores que afectan la respuesta al medicamento

“La mayor parte de los medicamentos llevan a cabo su efecto específico en el organismo por medio de un enlace, de características reversibles, con algún elemento o constituyente celular, denominado el receptor. Aquellos fármacos que establecen una relación con un receptor del organismo y son capaces de desencadenar una respuesta se llaman fármacos agonistas, mientras que aquellos que interactúan con un receptor para impedir el efecto causado por un agonista reciben el nombre de fármacos antagonistas específicos. En otras palabras, el fármaco de acción antagonista neutraliza o disminuye el efecto de otro medicamento agonista.”(25:19)

1.9.4 Medicamentos veterinarios

“La mayoría de los fármacos utilizados en medicina veterinaria, así como en la humana, tienen su origen a partir de las plantas, animales, y algunos son de procedencia mineral. Debe mencionarse que los medicamentos utilizados en la actualidad son, por lo general, sintetizados por los profesionales en química, probados y seleccionados por los farmacólogos y los toxicólogos y es el químico farmacéutico quien se encarga de determinar su dosificación terapéutica para luego ser valorados por el investigador clínico y una vez que los medicamentos han superado todas estas etapas y han obtenido el visto bueno de cada uno de estos profesionales se permite, entonces, su comercialización.”(25:43)

1.10 Información financiera que deben presentar las empresas distribuidoras de productos veterinarios

La información financiera de una compañía comprende, todas las transacciones y demás sucesos económicos que efectúa la misma para su normal funcionamiento, dicha información se agrupa de acuerdo a su naturaleza y características económicas y se presenta en forma estructurada en los estados financieros.

1.10.1 Conjunto completo de estados financieros

Según la Sección 3 Presentación de Estados Financieros “un conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- a.** Un **estado de situación financiera** a la fecha sobre la que se informa.
- b.** Una u otra de las siguientes informaciones:
 - ✓ Un solo **estado del resultado integral** para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o
 - ✓ Un **estado de resultados** separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.
- c.** Un **estado de cambios en el patrimonio** del periodo sobre el que se informa.
- d.** Un **estado de flujos de efectivo** del periodo sobre el que se informa.
- e.** **Notas**, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.”(21)

1.10.2 Identificación de los estados financieros

Según la Sección 3 Presentación de Estados Financieros “una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a. El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- b. Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c. La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- d. La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30.
- e. Conversión de Moneda Extranjera.
- f. El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.” (21)

1.11 Legislación tributaria

1.11.1 Código Tributario

“Artículo 9. Concepto. Tributos son las prestaciones comúnmente en dinero que el estado exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 11. Impuesto. Impuesto es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.

Artículo 14. Concepto de la obligación tributaria. La obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la administración

tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante garantía real o fiduciaria, sobre determinados bienes o con privilegios especiales. La obligación tributaria pertenece al derecho público y es exigible coactivamente.

Artículo 18. Sujeto pasivo de la obligación tributaria. Sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsable.

Artículo 23. Obligaciones de los sujetos pasivos. Los contribuyentes o responsables, están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por este código o por normas legales especiales; asimismo, al pago de intereses y sanciones pecuniarias, en su caso. La exención del pago de un tributo, no libera al beneficiario del cumplimiento de las demás obligaciones que de acuerdo con la ley le correspondan.” (6)

1.11.2 Ley del Impuesto al Valor Agregado

“Artículo 3. Del hecho generador. El impuesto es generado por:

- 1) La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- 2) La prestación de servicios en el territorio nacional.
- 3) Las importaciones.
- 4) El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.
- 5) Las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, salvo las que se efectúen con ocasión de la partición de la masa hereditaria o la finalización del proindiviso.

6) Los retiros de bienes muebles efectuados por un contribuyente o por el propietario, socios, directores o empleados de la respectiva empresa para su uso o consumo personal o de su familia, ya sean de su propia producción o comprados para la reventa, o la auto prestación de servicios, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la empresa.

7) La destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario, salvo cuando se trate de bienes perecederos, casos fortuitos, de fuerza mayor o delitos contra el patrimonio. Cuando se trate de casos fortuitos o de fuerza mayor, debe hacerse constar lo ocurrido en acta notarial. Si se trata de casos de delitos contra el patrimonio, se deberá comprobar mediante certificación de la denuncia presentada ante las autoridades policiales y que hayan sido ratificadas en el juzgado correspondiente. En cualquier caso, deberán registrarse estos hechos en la contabilidad fidedigna en forma cronológica.

8) La venta o permuta de bienes inmuebles.

9) La donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles.

10) La aportación de bienes inmuebles a sociedades, al tenor de lo establecido en el numeral 3 literal d) del artículo 7 de esta ley.

En los casos señalados en los numerales 5, 6 y 9 anteriores, para los efectos del impuesto, la base imponible en ningún caso será inferior al precio de adquisición o al costo de fabricación de los bienes.

Artículo 10. Tarifa única. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.

Artículo 11. En las ventas. La base imponible de las ventas será el precio de la operación menos los descuentos concedidos de acuerdo con prácticas comerciales.

Artículo 14. Del débito fiscal. El débito fiscal es la suma del impuesto cargado por el contribuyente en las operaciones afectas realizadas en el período impositivo respectivo.

Artículo 15. Del crédito fiscal. El crédito fiscal es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo período.

Artículo 19. Del impuesto a pagar. La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.”(11)

1.11.3 Ley de Actualización Tributaria

“Artículo 12. Contribuyentes del impuesto.

Son contribuyentes las personas individuales, jurídicas y los entes o patrimonios, residentes en el país, que obtengan rentas afectas en este título.

Se consideran contribuyentes por las rentas que obtengan los entes o patrimonios siguientes: los fideicomisos, contratos en participación, copropiedades, comunidades de bienes, sociedades irregulares, sociedades de hecho, encargo de confianza, gestión de negocios, patrimonios hereditarios indivisos, sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de empresas o personas extranjeras que operan en el país y las demás unidades productivas o económicas que dispongan de patrimonio y generen rentas afectas.

Artículo 19. Renta imponible del régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas.

Los contribuyentes que se inscriban al Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, deben determinar su renta imponible, deduciendo de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con esta Ley y debe sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas.

Artículo 36. Tipo impositivo en el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas.

Los contribuyentes inscritos a este régimen aplican a la base imponible determinada el tipo impositivo del veinticinco por ciento (25%).

Artículo 37. Período de liquidación definitiva anual.

El período de liquidación definitiva anual en este régimen, principia el uno (1) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre de cada año y debe coincidir con el ejercicio contable del contribuyente.

La Administración Tributaria a solicitud de éstos, puede autorizar períodos especiales de liquidación definitiva anual, los cuales inician y concluyen en las fechas en que se produzca la iniciación y el cese de la actividad, respectivamente.”(8)

1.11.4 Ley del Impuesto de Solidaridad

“Artículo 1. Materia del impuesto. Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras

formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

Artículo 6. Período impositivo. El período impositivo es trimestral y se computará por trimestres calendario.

Artículo 7. Base imponible. La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior.

Artículo 8. Tipo impositivo. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).”(12)

1.12 Legislación laboral

1.12.1 Obligaciones establecidas en el Código de Trabajo

“Artículo 18. Contrato individual de trabajo, sea cual fuere su denominación, es el vínculo económico-jurídico mediante el que una persona (trabajador), queda obligada a prestar a otra (patrono), sus servicios personales o a ejecutarle una obra, personalmente, bajo la dependencia continuada y dirección inmediata o delegada de esta última, a cambio de una retribución de cualquier clase o forma.

Artículo 82. Si el contrato de trabajo por tiempo indeterminado concluye una vez transcurrido el período de prueba, por razón de despido injustificado del trabajador, o por alguna de las causas previstas en el artículo 79, el patrono debe pagar a éste una indemnización por tiempo servido equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzan a un año, en forma proporcional al plazo trabajado. Para los efectos del cómputo de servicios continuos, se debe tomar en cuenta la fecha en que se haya iniciado la relación de trabajo, cualquiera que ésta sea.

Artículo 88. Salario o sueldo es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador en virtud del cumplimiento del contrato de trabajo o de la relación de trabajo vigente entre ambos. Salvo las excepciones legales, todo servicio prestado por un trabajador a su respectivo patrono, debe ser remunerado por éste.

El cálculo de esta remuneración, para el efecto de su pago, puede pactarse:

- a. Por unidad de tiempo (por mes, quincena, semana, día u hora);
- b. Por unidad de obra (por pieza, tarea, precio alzado o a destajo), y
- c. Por participación en las utilidades, ventas o cobros que haga el patrono; pero en ningún caso el trabajador deberá asumir los riesgos de pérdidas que tenga el patrono.

Artículo 91. El monto del salario debe ser determinado por patronos y trabajadores, pero no puede ser inferior al que se fije como mínimo de acuerdo con el capítulo siguiente.

Artículo 116. La jornada ordinaria de trabajo efectivo diurno no puede ser mayor de ocho horas diarias, ni exceder de un total de cuarenta y ocho horas a la semana.

Artículo 121. El trabajo efectivo que se ejecute fuera de los límites de tiempo que determinan los artículos anteriores para la jornada ordinaria, o que exceda del límite inferior que contractualmente se pacte, constituye jornada extraordinaria y debe ser remunerada por lo menos con un cincuenta por ciento más de los salarios mínimos o de los salarios superiores a éstos que hayan estipulado las partes.

Artículo 130. (Reformado por el Artículo 6 del Decreto 64-92 del Congreso de la República). Todo trabajador sin excepción, tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono, cuya duración mínima es de quince días hábiles.” (4)

1.12.2 Otras remuneraciones al trabajador

Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado

“Artículo 1. Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente.”(13)

Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público

“Artículo 1. Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.

Artículo 2. La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere de menor de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado.”(10)

Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado (Decreto 78-89)

“Artículo 2. La bonificación por productividad y eficiencia deberá ser convenida en las empresas de mutuo acuerdo y en forma global con los trabajadores y de acuerdo con los sistemas de tal productividad y eficiencia que se establezcan. Esta bonificación no incrementa el valor del salario para el cálculo de indemnizaciones o compensaciones por tiempo servido, ni aguinaldos, salvo para cómputo de séptimo día, que se computará como salario ordinario. Es gasto deducible para la determinación de la renta imponible del impuesto sobre la renta, en cuanto al trabajador no causará renta imponible afecta. No estará sujeta ni afecta al pago de las cuotas patronales ni laborales del IGSS, IRTRA e INTECAP, salvo que patronos y trabajadores acuerden pagar dichas cuotas.”(9)

Ley de Bonificación Incentivo Decreto Número 37-2001

“Artículo 1. Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentivo de DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q. 250.00) que deberán pagar a sus empleados junto al sueldo mensual devengado, en sustitución de la bonificación incentivo a que se refieren los decretos 78-89 y 7-2000, ambos del Congreso de la República.”(7)

1.12.3 Obligaciones ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

“Artículo 2. Todo patrono, persona individual o jurídica, que ocupe tres o más trabajadores, está obligado a inscribirse en el Régimen de Seguridad Social. Los patronos que se dediquen a la actividad económica del transporte terrestre de carga, de pasajeros o mixto (carga y pasajeros), utilizando para el efecto vehículos motorizados, están obligados a inscribirse cuando ocupen los servicios de uno (1) o más trabajadores.” (23)

“Artículo 3. El patrono ésta obligada a descontar las contribuciones de seguridad social a sus trabajadores, para enterarlas al Instituto junto con la contribución patronal, dentro del plazo reglamentario. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que el Instituto inicie las acciones judiciales correspondientes.” (24)

“Artículo 1. Para mantener los programas de cobertura del Régimen de Seguridad Social, es obligatorio que se contribuya con el Instituto en un porcentaje de los salarios que paguen los patronos del sector privado y el Estado como patrono, así también deben contribuir los trabajadores permanentes y temporales con un porcentaje de sus salarios, según la tabla siguiente: “(17)

Tabla 1: Cobertura del régimen de seguridad social

PROGRAMAS	PATRONO	TRABAJADOR
Accidentes en General	3.00 %	1.00 %
Enfermedad y Maternidad	4.00 %	2.00 %
Invalidez, Vejez y Sobrevivencia	3.67 %	1.83 %
TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR	10.67 %	4.83 %

Fuente: Instructivo para la aplicación del Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social. (2003)

CAPÍTULO II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LA METODOLOGÍA PARA ANALIZARLO

2.1 Antecedentes

En 1971 es emitido en Estados Unidos de Norteamérica el APB No. 19 (Accounting Principles Board/Consejo de Principios de Contabilidad) que promulgaba que el estado financiero que presentaba información sobre los activos líquidos y pasivos corrientes de la empresa era el Estado de Cambios en la Situación Financiera o de Origen y Aplicación de Fondos, no obstante dicho estado presentaba una serie de problemas para su aplicación práctica, como lo era el término de fondos, puesto que se podía definir como; efectivo, efectivo e inversiones temporales, activos de realización rápida o como capital de trabajo lo que originaba diversas formas de presentación.

En noviembre de 1987, el Consejo de Principios de Contabilidad Financiera, emite el FASB No. 95 (Financial Accounting Standards Board), reemplazando al APB No. 19, en el cual se exige la elaboración y presentación de un Estado de Flujos de Efectivo como parte integral de los estados financieros básicos anuales que se emitan después del 15 de julio de 1988, reemplazando así al Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En diciembre de 1992, el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (International Accounting Standard Committee) emite la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 Estado de Flujos de Efectivo, con vigencia en los Estados Unidos a partir del 01 de enero de 1994.

En Guatemala, el Estado de Flujos de Efectivo se encontraba regulado en el Pronunciamiento de Contabilidad Financiera No. 24, emitido por el Instituto

Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), cuya vigencia empieza a regir para los Estados Financieros a partir del 01 de julio de 1990.

Sin embargo, en junio de 2001 fue publicado en el Diario de Centroamérica, la resolución del Instituto de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), donde acuerda derogar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala y los sustituyen las Normas Internacionales de Contabilidad, mismas que deberán ser adoptadas a partir del 01 de enero de 2002.

El 20 de diciembre de 2007, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) publicó otra resolución a través de la cual oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en sustitución a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que se refiere el Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 del Congreso de la República. El marco conceptual para la preparación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standard Board-IASB) expresión que comprende las Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones, con esta resolución queda derogada la emitida en el año 2001 y remarca la obligatoriedad del uso de Normas Internacionales de Información Financiera.

El 09 de julio de 2009, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (International Accounting Standard Board-IASB) hizo público el documento final de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), esta es independiente de las Normas Internacionales de Información Financiera completas y el Estado de Flujo de Efectivo está comprendido en la Sección 7.

2.2 Definición

El estado de flujos de efectivo es de tipo financiero y muestra entradas, salidas y cambio neto en el efectivo de las diferentes actividades de una entidad en un período determinado, en una forma que concilie los saldos de efectivo inicial y final. El estado de flujos de efectivo “explica la causa por la cual la utilidad neta, como se reporta en el Estado de resultados, no es igual en el saldo de efectivo. En esencia, el estado del flujo de efectivo es el vínculo de comunicación entre el Estado de resultados y el efectivo que se reporta en el balance general.” (20:682)

2.3 El estado de flujos de efectivo como una herramienta para la administración financiera

- a. Facilita a los miembros de la junta directiva a ejecutar el proceso administrativo.
- b. Ayuda a tomar decisiones en el área administrativa y financiera para corregir aspectos operativos.
- c. Cuando se analiza conjuntamente con el resto de la información financiera, ayuda a tomar medidas inmediatas.
- d. Ayuda a prevenir los problemas de liquidez.
- e. Pronostica las necesidades de liquidez a futuro.
- f. Proporciona a la administración las directrices para darle uso de una manera eficiente a los recursos financieros.
- g. Proporciona información para la reducción de gastos de operación.
- h. Ayuda tomar decisiones para mejorar los índices de solvencia, solidez, endeudamiento, inversión y principalmente de liquidez.

2.4 Entradas y salidas de efectivo

“Éste es el más tradicional y parte del saldo inicial de efectivo (caja y bancos), más entradas de dinero, menos salidas de dinero, y se llega al saldo final de efectivo.” (3:209).

2.5 Importancia de la administración del efectivo

“Para que una empresa pueda conservar su salud financiera es necesario que mantenga un adecuado nivel de liquidez, es decir, que cuente con la capacidad de cumplir con sus compromisos y con el pago de sus deudas a corto plazo.

Dicha capacidad va a depender de que la empresa pueda o no obtener efectivo, ya sea generándolo ella misma, convirtiendo en dinero sus activos circulantes (inversiones temporales, cuentas por cobrar, inventarios) o pidiéndolo prestado.

Algunos de los serios problemas financieros a los que se enfrentan las empresas son causados no tanto porque no estén obteniendo utilidades, sino porque no están generando una cantidad suficiente y oportuna de efectivo para pagar sus deudas y sostener su nivel de operaciones.

La insuficiencia en el efectivo puede originar numerosos efectos nocivos en los negocios, tales como:

- a.** Un efecto negativo en su capacidad de crédito. La empresa deja de ser sujeto de crédito por su incumplimiento con el pago de sus pasivos, o bien porque a la hora de evaluarla se identifica que la compañía es deficiente en su potencial para generar efectivo.
- b.** Incapacidad para aprovechar los descuentos por pronto pago que le ofrecen los proveedores. Esto provoca que el costo de los productos y servicios que

adquiera se incrementen, afectando negativamente su utilidad así como también el monto de efectivo que deberá cubrir por la adquisición de dichos productos y servicios.

- c. Imposibilidad de aprovechar oportunidades de negocios que se pueden ir presentado. Esto implica que la empresa podría no contar con el dinero para afrontar una inversión determinada en el momento en que lo requiera.
- d. Relaciones difíciles con las fuentes de financiamiento externas a la empresa. Esto es, con los bancos y proveedores, por no cumplir oportunamente con los pagos a los que se había comprometido.
- e. Incremento en la probabilidad de que la empresa fracase debido a la concurrencia y gravedad de las situaciones antes señaladas.

Para conservar su salud financiera, las empresas deben administrar correctamente su efectivo, controlado y asignado los recursos monetarios de manera adecuada. Para ello requieren de información de calidad que le permiten identificar la forma en que se generó el dinero, así como también el destino que se le dio al mismo. Además, es importante determinar con anticipación como se espera que estos flujos se vayan a dar en el futuro, lo cual implica identificar las fuentes y los montos que generarán dinero en un periodo próximo, así como también la aplicación que se hará de ese dinero generado.”(2:239,240)

2.6 Principios básicos en la administración del efectivo

“De acuerdo con los expertos, existen cuatro principios básicos aplicables en la correcta administración del efectivo; dos de ellos tienen que ver con las entradas (flujos positivos) y otros dos con las salidas (flujos negativos). A su vez, dos tienen que ver con la velocidad con que entra o sale el dinero, y por último, otros

dos tienen relación con la cantidad de dinero de los flujos positivos y negativos.”
(2:241)

Tabla 2: Principios básicos para la administración del efectivo

	Entrada de dinero	Salidas de dinero
Cantidad	Primer Principio Debe entrar una mayor cantidad de dinero a la empresa	Segundo principio Debe salir menos dinero de la empresa
Velocidad	Tercer principio Deben acelerarse las entradas de dinero	Cuarto principio Deben demorarse las salidas de dinero

Bravo, M. Lambretón, V. Márquez, H. (2010). Introducción a las Finanzas.

A continuación se explica cada uno de estos principios:

2.6.1 Debe entrar más dinero a la empresa

“Este principio establece que una compañía debe buscar los medios necesarios para incrementar las cantidades de dinero que recibe, ya que de esta forma podrá mantener los flujos a niveles tales que le permitan conservar un grado de liquidez razonable. Estos medios pueden ser incrementar precios, buscar nuevos mercados, ofrecer nuevos productos o servicios.

2.6.2 Debe salir menos dinero de la empresa

Con la aplicación de este principio se establecen medidas para reducir las salidas de dinero, que pueden ser reducir costos innecesarios e inversiones no indispensables. Al ahorrar dinero, el nivel del flujo de efectivo se podrá conservar a niveles razonablemente adecuados para el funcionamiento de la empresa. Un

ejemplo de este principio es conseguir proveedores que surtan a menor precio los inventarios.

2.6.3 Deben acelerarse las entradas de dinero

Este principio señala que es favorable para la empresa tomar medidas tales que provoquen que se reciba el dinero en el menor tiempo posible, ya que de esta forma se podrá contar con flujos de efectivo positivos para pagar deudas y gastos de operación. Se puede mencionar como ejemplo el caso de que una empresa vendiera sólo al contado.

2.6.4 Deben demorarse las salidas de dinero

Con la aplicación de este principio, la empresa logra contar con recursos monetarios durante un periodo más largo de tiempo. En la medida en que una compañía realice negociaciones con sus proveedores de bienes y servicios, podrá lograr condiciones que le permitan alargar lo más posible el diferimiento de los pagos. También se podrá lograr condiciones que le permitan alargar lo más posible el diferimiento de los pagos. También se podrá lograr si difiere algunas de las inversiones que, aunque necesarias, no sean urgentes.

En pocas palabras, lo que estos principios dice es que debe entrar una mayor cantidad de dinero a la empresa y que estas entradas deben ser más rápidas, que debe salir menos dinero de la empresa y que estas salidas deben ser más lentas.

La aplicación de estos principios se debe hacer tomando en cuenta que algunos de ellos pueden contraponerse en la práctica, y consecuentemente debe procederse a evaluar los aspectos favorables y desfavorables en cada situación, lo cual implica poner en la balanza, por un lado, la velocidad de las entradas o salidas de efectivo, y por otro, el monto de dichas partidas.

Por ejemplo, una compañía planea aplicar el principio de acelerar las entradas de dinero y para ello está considerando eliminar las ventas a crédito. Lo más probable es que esta medida vaya a provocar que algunos de sus clientes decidan ya no hacer negocios con ella. Acelerar las entradas de dinero (vendiendo sólo al contado) tendría un costo: las ventas a crédito que se perderían. Lo anterior quiere decir que al querer aplicar este principio se está violando otro, ya que se acelerarán las entradas de dinero, pero disminuirá el monto del flujo positivo.

Ante estas situaciones, y otras similares, se debe hacer un análisis de costo-beneficio para evaluar la conveniencia de aplicar o no un determinado principio; es decir, siguiendo con el ejemplo anterior, si el monto de ventas que se perdería es inferior a la cantidad de dinero que se aceleraría en un determinado período, la aplicación de este principio sería correcta.”(2:242)

“Es importante resaltar que la aplicación de estos principios, sobre todo de los dos primeros, repercute también en un incremento de la utilidad y rentabilidad de la empresa, ya que al incrementar las entradas de dinero normalmente se incrementa de igual modo los ingresos, y al disminuir las salidas de dinero se reducen los gastos y las inversiones.”(2:243)

2.7 Fuentes y aplicaciones del efectivo

“A la cantidad de dinero que entra o sale de una empresa durante un periodo determinado de tiempo se le conoce como flujo de efectivo. Al monto recibido se le da el nombre flujo positivo y al monto que se eroga, flujo negativo.

Las empresas solo tienen cuatro fuentes de donde pueden obtener efectivo. La primera es generarlo por medio de sus propias operaciones, es decir, a través

de la venta y cobranza de sus productos o servicios a sus clientes, menos los pagos que tengan que efectuar para que dichas ventas puedan realizarse. A esta fuente se le conoce como efectivo generado por la operación.

Como segunda fuente, las empresas pueden conseguir el dinero pidiéndolo prestado a las instituciones de crédito. Una tercera fuente podría estar constituida por las aportaciones de capital que hagan los dueños a la empresa. Por último, la cuarta fuente posible de efectivo de que disponen las compañías es la venta de activos distintos de los inventarios; por ejemplo, vender equipo de reparto que ya no está siendo utilizado, o un edificio en el que la empresa tenía sus oficinas.

Asimismo, sólo existen cuatro formas posibles en que las compañías pueden aplicar e efectivo: la primera de ellas es invertir en activos tales como terrenos, edificio, equipo o maquinaria; la segunda es pagar las deudas contraídas cuando se recibió financiamiento; la tercera es distribuir dividendos a los accionistas, y la cuarta reembolsar su aportación a los dueños.

La forma en que una determinada compañía obtiene el efectivo, así como también la aplicación que hace del mismo, permite formarse una idea de lo adecuado de las decisiones que toman sus administradores y consecuentemente de las posibles fuerzas y debilidades de la empresa. Por ejemplo, la fuente normal de una empresa que lleva ya algunos años operando debería de ser el efectivo generado por la operación; en cambio, el de una compañía que está iniciando sus operaciones debería ser la aportación inicial de los dueños.

Cuando requiere de una inversión relativamente importante para apoyar su crecimiento, la empresa normalmente acudirá a un financiamiento por medio de

pasivo, mientras que el financiamiento por medio de la venta de activos normalmente indica que la empresa está en un proceso de renovación, o bien que está teniendo serios problemas para obtener el dinero que requiere.”(2:240,241)

Tabla 3: Fuentes y aplicaciones del efectivo

Fuentes de efectivo (Entradas)	Aplicación del efectivo (Salidas)
• Generación por medio de la operación	• Inversión en activos
• Obtención de préstamos (pasivos)	• Pago de pasivos
• Aportación por parte de los dueños (capital)	• Reparto de dividendos
• Venta de activos distintos de los inventarios	• Reembolso a las personas que aportaron capital

Bravo, M. Lambretón, V. Márquez, H. (2010). Introducción a las Finanzas.

2.8 Elementos para la formulación del estado de flujo de efectivo

“Para elaborar el estado de flujo de efectivo se requiere contar con dos balances, uno del inicio y otro del final del periodo y el estado de resultados correspondiente al periodo comprendido entre estos dos balances. También se necesita otra información adicional pertinente. El método consiste en lo siguiente:

- a. Determinar los cambios experimentados en el balance, comparando el final con el inicial y clasificando los cambios como fuente o como aplicación. En el caso de los activos se considerarán como aplicación los

incrementos y las disminuciones como fuente. En el caso del pasivo y el capital es exactamente lo inverso.

- b. Analizar si los cambios detectados en el paso anterior incidieron en algún movimiento de efectivo.
- c. Formular el estado de flujos de efectivo, clasificando cada uno de sus movimientos en la sección que le corresponda, esto es, si es de la actividad de operación, de la de inversión o de la de financiación.” (2:250)

2.9 Estructura del estado de flujos de efectivo

“El estado de flujos de efectivo que se presenta para fines externos debe seguir la estructura señalada en la normatividad contable, ya que sólo de esta manera la información de una determinada empresa se puede comparar con la de otras. De acuerdo con esas normas, los recursos de efectivo generados o utilizados durante el periodo se deben clasificar en tres grupos o secciones: operación, inversión y financiación.

2.9.1 Sección de operación

En la sección de operación se debe reportar el efectivo generado o aplicado en la operación del negocio. La normatividad contable establece que esta sección debe estar integrada por todas las transacciones y eventos que no caen en la definición de las partidas que conforman las otras secciones del estado de flujos de efectivo.” (2:246)

2.9.2 Sección de inversión

“En este apartado del estado de flujo de efectivo se presentan tanto los flujos de efectivo que se generan como los que se aplican por medio de actividades de inversión y desinversión. Entre estas partidas se cuentan las siguientes:

- ✓ Otorgamiento y cobro de préstamos a otras entidades.

- ✓ Adquisición y venta de instrumentos financieros de pasivo y de capital.
- ✓ Adquisición y venta de inmuebles, maquinaria y equipo y de ciertos tipos de intangibles.” (2:249)

2.9.3 Sección de financiación

“En esta parte del estado de flujos de efectivo se informa acerca de los flujos de efectivo recibidos y pagados como consecuencia de transacciones relacionadas con las actividades de financiación de la empresa. Estas actividades comprenden:

- ✓ Aportación de efectivo a la empresa por parte de los propietarios y pagos de efectivo por parte de la compañía a los accionistas, ya sea por concepto de dividendos o por reembolso del capital aportado.
- ✓ Obtención de financiamiento por medio de préstamos en efectivo y liquidación de dichos préstamos.” (2:250)

2.10 Presentación del estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de las tres actividades citadas anteriormente, mismas que deben ser adaptadas según las necesidades de cada entidad que los va a emitir y puede presentarlos utilizando uno de los métodos que se desarrollan a continuación:

2.10.1 Método directo

“En el método directo, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- a. De los registros contables de la entidad; o
- b. Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por:

- I. los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- II. otras partidas sin reflejo en el efectivo; y
- III. otras partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

2.10.2 Método indirecto

En el método indirecto, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- a. los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- b. las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- c. cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

2.11 Equivalentes de efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2.12 Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por

actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.”
(21)

2.13 Clasificación de los flujos de efectivo

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en su Sección No. 7, considera tres categorías para clasificar los flujos de efectivo: actividades de operación, de inversión y financiación.

2.13.1 Flujos de efectivo por actividades de operación

“Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.”(21)

2.13.2 Flujos de efectivo por actividades de inversión

Las actividades de inversión lo constituyen todas aquellas transacciones que se requieren para la adquisición y venta de propiedades, planta y equipo, también se incluyen la adquisición y ventas de inversiones y activos intangibles no incluidas en equivalentes al efectivo.

“Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.” (21)

2.13.3 Flujos de efectivo por actividades de financiación

“Las actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.” (21), estas actividades incluyen transacciones como el aporte de capital.

2.14 Flujos de efectivo en moneda extranjera

“Una entidad registrará los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

2.15 Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

2.16 Información a revelar

Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.” (21)

2.17 Cambio neto en el efectivo y en los saldos de efectivo

“La siguiente línea del estado del flujo de efectivo presenta el cambio total en efectivo para el periodo.”(19:693)

Efectivo neto proporcionado por las actividades operativas	-	Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	+	Efectivo neto proporcionado por las actividades de financiamiento	=	Decremento o aumento neto de efectivo
--	---	--	---	---	---	---------------------------------------

2.18 Medición de la suficiencia del efectivo

“Flujo de efectivo liberado algunos inversionistas desean saber cuánto dinero puede liberar una compañía para las oportunidades nuevas. El flujo de efectivo liberado es la cantidad de efectivo que está disponible a partir de las operaciones, después de pagar las inversiones planeadas en activos de largo plazo. El flujo de efectivo liberado se calcula como sigue:

Flujo de efectivo liberado	=	Efectivo neto proporcionado por las actividades operativas	-	Pagos de efectivo planeados para las inversiones en planta, equipo y otros activos de largo plazo
----------------------------	---	--	---	---

Mucha compañía usan el flujo de efectivo liberado para administrar su operaciones.” (19:696)

2.19 Como analizar e interpretar el estado de flujos de efectivo

Las decisiones económicas que toman los diversos usuarios de la información financiera, requieren una evaluación de la capacidad que posee una empresa, para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como de la oportunidad y certidumbre de su generación.

Por tanto, los estados financieros cumplen con su función, únicamente cuando se aprovecha y utiliza la información que cada uno proporciona, para la toma de decisiones gerenciales de una empresa. Es por ello que en este punto se dan a conocer técnicas y herramientas que coadyuvan al análisis e interpretación del estado de flujo de efectivo, con los cuales se facilita su comprensión.

Una empresa puede reportar altos montos de utilidad, incluso mostrar un crecimiento considerable en las ventas, respecto a períodos anteriores, no obstante, esta situación no necesariamente refleja la realidad de lo que está

sucediendo en la empresa en relación al efectivo, porque puede estar careciendo de liquidez para cumplir con sus obligaciones, por todo esto es necesario evaluar el estado de flujo de efectivo.

A los flujos que hay que prestarle mayor atención, es a los que se generan por las actividades de operación, no significa que las otras actividades sean menos importantes, sin embargo, es aquí donde los analistas profundizan un poco más, porque en principio deberían sustentar las actividades propias de la empresa, luego tener la capacidad financiera suficiente para cubrir otras necesidades, así como invertir fondos en actividades de inversión y financiación, por consiguiente, éstos flujos deben ser lo suficientemente positivos para mostrar una buena imagen de la empresa, caso contrario se deben revisar las políticas asociadas a las mismas.

Si la cifra “Flujos netos de efectivo por actividades de operación” es positiva, indica que la empresa es capaz de generar excedentes de efectivo de sus propias operaciones, luego de cumplir con sus obligaciones operativas, además si el saldo final de efectivo es menor que este importe, significa que se utilizaron parte de estos fondos para actividades de financiación o para inversiones. Por el contrario, si el resultado es negativo, como se observa en el ejemplo, la situación refleja que las operaciones de la empresa no son lo suficientemente rentables para mantenerse por sí sola y es necesario recurrir a otras fuentes externas para obtener los recursos.

2.20 Herramientas y técnicas para el análisis financiero

Para facilitar el análisis e interpretación proporcionado por el estado de flujos de efectivo, se puede hacer uso de técnicas y razones financieras que proporcionan índices y datos que facilitan la comprensión del mismo, entre estos se puede mencionar:

2.20.1 Técnicas

Para interpretar en forma adecuada los datos del estado de flujos de efectivo y sus equivalentes, a continuación se presentan algunas técnicas, que pueden ser indispensables para su análisis:

Análisis de tendencias: Consiste en seleccionar un año como base, al que se le asigna el 100%, luego se procede a determinar los porcentajes de tendencias para los demás años, con relación al año base.

Análisis horizontal: Con el análisis horizontal se busca determinar las variaciones absolutas y relativas que hayan sufrido cada una de las partidas o componentes del estado de flujos de efectivo, este análisis permite determinar si el comportamiento de los flujos de efectivo han sido estables, óptimos o deficientes.

Para determinar la variación absoluta sufrida por cada cuenta de un período base con respecto a un período subsecuente, se procede a determinar la diferencia aritmética del año siguiente menos el año base. Para determinar la variación relativa de un período con respecto al otro se procede a dividir la variación absoluta dentro del año base obteniéndose un dato decimal que se multiplica por 100 para obtener el porcentaje de variación relativa.

Análisis vertical o porcentual: Consiste en determinar el peso proporcional que tiene cada componente del estado de flujos de efectivo, esto permite determinar la composición y estructura del mismo.

El análisis vertical es de gran importancia para determinar la distribución de los flujos de efectivo, con esto se puede establecer cuál ha sido la participación en cuanto a contribuido cada actividad en la generación de los flujos de efectivo.

2.20.2 Razones financieras

Las razones financieras evalúan rendimiento y capacidad en una asociación mediante métodos de cálculo e interpretación de sus resultados. El análisis de razones no es sólo la aplicación de una fórmula a la información financiera para calcular una razón determinada; es más importante la interpretación del valor de la razón.

2.20.3 Equilibrio entre los flujos de efectivo

En el siguiente esquema se pueden visualizar seis posibles casos, que ayudan a determinar el estado en que se encuentra una empresa, en función al signo de sus flujos de efectivo.

Las iniciales significan:

- a. FEO = Flujos de Efectivo por Actividades de Operación
- b. FEI = Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión
- c. FEF = Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación

Tabla 4: Equilibrio entre los Flujos de Efectivo

No. De Caso	FEO	FEI	FEF	Estado
1	-	-	+	Introducción
2	+	-	+	Crecimiento
3	+	-	-	Madurez
4	+	+	-	Declive
5	-	+	+	Reestructuración
6	-	+	-	Liquidación

Bravo, M. Lambretón, V. Márquez, H. (2010). Introducción a las Finanzas

2.21 Diferencia entre el estado de flujos de efectivo y el presupuesto de caja

Presupuesto de caja: Consiste en el cálculo anticipado de las entradas y salidas de efectivo de una compañía durante un periodo específico y se calcula con base al Estado de Resultados y Balance General proyectados, es el instrumento de planificación financiera que pronostica las necesidades y excedentes de efectivo.

Diferencias con el Estado de Flujo de Efectivo: el contexto anterior aclara las diferencias que existen entre el Presupuesto de Caja y el Estado de Flujo de Efectivo y las principales diferencias son:

Estado de flujo de efectivo

- ✓ Refleja cantidades históricas de un período determinado
- ✓ Es un Estado Financiero Básico
- ✓ No es un instrumento de planificación y control financiero
- ✓ Su elaboración es con base a Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera histórico
- ✓ Asiste a mejorar el presupuesto de caja

Presupuesto de caja

- ✓ Muestra cantidades proyectadas de un período determinado
- ✓ No es un Estado Financiero Básico
- ✓ Es un instrumento de planificación y control financiero
- ✓ Su elaboración es con base a Estado de Resultados y Estado de Situación Financiera proyectados
- ✓ No asiste para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo

2.22 Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF PARA LAS PYMES- Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

7.3 “Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

7.7 Una entidad presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando uno de los dos métodos siguientes:

- a. el método indirecto, según el cual se ajusta el resultado por el efecto de las transacciones no monetarias, cualesquiera aplazamientos o acumulaciones (o devengos) de cobros o pagos por operaciones pasados o futuros, y partidas de ingreso o gasto asociadas con flujos de efectivo de operaciones de inversión o financiación, o
- b. el método directo, según el cual se presentan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

7.10 Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados que surjan de adquisiciones y disposiciones de subsidiarias y otras unidades de negocio deberán presentarse por separado y clasificarse como actividades de inversión.

7.14 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma uniforme, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

7.17 Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión o de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

7.18 Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará tales transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de forma que suministren toda la información relevante acerca de estas actividades de inversión o financiación.

7.20 Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

7.21 Una entidad revelará, junto con un comentario por parte de la gerencia, el importe significativo de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad que no estén disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por la entidad, debido a, entre otras razones, controles de cambio o por restricciones legales.”(21)

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR

3.1 Antecedentes

En tiempos históricos, auditor era aquella persona a quien le leían los ingresos y gastos producidos por un establecimiento (de ahí su raíz latina del verbo audire, oír, escuchar), práctica muy utilizada por civilizaciones muy antiguas.

La historia de la auditoría está ligada al avance y evolución de la economía; en la presente tesis no se profundiza en la historia de la auditoría desde sus inicios, por el contrario se remonta a la aparición de la misma en Guatemala. Esta se inicia con la llegada de los colonizadores españoles y de los tesoreros de la corona española que llevaban control y rendían informes de los impuestos y tributos que pagarían las nuevas colonias a los ayuntamientos y a la Real Corona Española.

Ante el gran crecimiento económico que tuvo Guatemala durante los años 1900 se va creando la necesidad de preparar profesionales universitarios especializados en la revisión de la contabilidad de las empresas no sólo extranjeras sino también de las nacionales, ya que hasta 1937 solo existían despachos de auditores extranjeros; es así como por el “Decreto 1972 del 25 de mayo de 1937, se crea la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala e inicia actividades el 6 de agosto de ese año.” (39:1) Pero que en ese entonces, solo emitían títulos de auditor en forma ligada a otras profesiones de las ciencias económicas, tal como: Doctorado en Economía y Contaduría. La carrera de Contador Público y Auditor, se crea en Guatemala en el año de 1960 y quienes completan la carrera obtienen el título con grado académico de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.

3.2 Definiciones

3.2.1 El Auditor externo

“Como profesional independiente, su participación se considera sumamente valiosa, ya que se acepta que tiene una visión objetiva de los hechos, lo que aumenta y mejora las expectativas de alcanzar los resultados superados en las circunstancias y tiempos estimados.

La labor de un auditor externo permite abrir en definitiva una gama de opciones complementarias a las de un auditor interno, en virtud que posee conocimientos y tiene experiencia en la materia, ya que se le ha capacitado para cumplir con esta función de manera específica.

Destacar que, debido a la naturaleza de su trabajo, este profesional está obligado a mantener actualizados sus conocimientos, lo que implica que esté al tanto de todo tiempo de avances en las técnicas de análisis administrativo, alternativas para afrontar problemas y proponer soluciones con celeridad y efectividad.

Con el fin de disponer de elementos de decisión para integrar un criterio de selección, a continuación se mencionan las ventajas y desventajas sobresalientes que deben revisarse para su contratación:

Ventajas:

- ✓ Contar con una visión imparcial de la organización.
- ✓ Experiencias análogas en el campo de trabajo.
- ✓ Disponer del apoyo de un equipo de trabajo especializado en la materia.
- ✓ Velocidad de respuesta.
- ✓ Independencia de criterio para formular observaciones.
- ✓ Obligación contractual de brindar resultados consistentes.

- ✓ Rápido acceso a los niveles de decisión.
- ✓ Racionalización de recursos para que la auditoria tenga el menor costo posible para la organización.
- ✓ Tranquilidad de que puede señalar cualquier anomalía sin temor de perjudicar a persona alguna.
- ✓ Mayor consistencia para cumplir con su función.
- ✓ Contar con el respeto de la organización.

Desventajas:

- ✓ Rigidez excesiva al formular sus observaciones.
- ✓ Actitud impersonal ante la dinámica de la organización.
- ✓ Enfrentar la resistencia al cambio.
- ✓ Los integrantes de la organización lo consideran ajeno a su grupo.
- ✓ Presión del personal originada por su temor a lo desconocido o pérdida del empleo.
- ✓ Conocimiento relativo de la cultura organizacional.
- ✓ No tratar con los clientes de la organización, por lo que no percibe sus expectativas.
- ✓ No tener un conocimiento analítico del trato con proveedores y competidores.
- ✓ Tiene que dar resultados en forma programada, lo que reduce su tiempo para reflexionar el efecto de sus observaciones.”(15:54,55)

“La organización de un equipo auditor de un orden jerárquico que garantice el flujo de la información, conforme con la autoridad y responsabilidad asignadas a todos y cada uno de sus integrantes. Esta división del trabajo posibilita que los miembros del equipo, en sus diferentes posiciones, empleen correctamente su potencial y propicia la conjunción apropiada de conocimientos y criterios para aplicar la auditoria de manera objetiva y sistemática, conforme a las

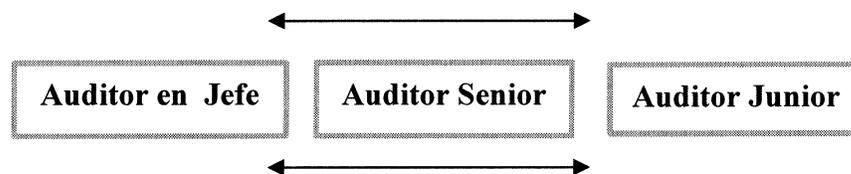
circunstancias que prevalecen en cada etapa, lo que reduce el margen de error y el riesgo de ocasionar retratos innecesarios.

La formación del equipo debe llevarse a cabo de acuerdo con la naturaleza, alcance, objetivos y estrategia del servicio. A partir de esto, es necesario que las personas, técnicos y profesionales incorporados tengan una clara definición del papel encomendado, por lo que es imprescindible determinar la función que desempeñaran en el estudio.

La división del trabajo, con relación a los roles que desempeñan, se lleva a cabo considerando las siguientes posiciones:

- ✓ Auditor en jefe (Coordinador general)
- ✓ Auditor Senior (Líder de proyecto)
- ✓ Auditor Junior”(15:56)

Figura 4: Gráfico de estructura



Fuente: Franklin F., Enrique Benjamín (2013). Auditoría Administrativa.

3.2.2 Auditor en jefe (Coordinador general)

“Como responsable del servicio, es necesario que sea poseedor de una gran experiencia en la materia, la cual puede derivarse de su formación académica o profesional, así como de su trayectoria y orientación personal.

El potencial de su participación puede ser más significativo si su experiencia laboral proviene del conocimiento de esta clase de esfuerzos en instituciones públicas y privadas, aunque no es un requisito indispensable.

Su presencia debe constituir una base de confianza y tranquilidad, cifrada en su capacidad para comunicar su visión, el dominio de la técnica, respaldo moral y liderazgo, traducida en el logro de avances, coordinación de esfuerzos, espíritu de lucha, creatividad y actitud constructiva.

3.2.3 Auditor senior (Líder de proyecto)

En su carácter de enlace entre el auditor en jefe y el personal a cargo del servicio, la organización y el entorno, el líder presenta el eslabón clave para que los objetivos, programas y estrategias propuestas sean susceptibles de alcanzarse.

Su personalidad tiene que ser tranquila, mesurada, tiene la percepción de conjunto del proyecto, lo que le permite cumplir con lo siguiente:

- ✓ Las líneas de acción de la coordinación general.
- ✓ Atender su territorio por tipo de organización y sector.
- ✓ Acatar las directrices de los niveles de decisión de la organización.
- ✓ Conciliar enfoques, puntos de vista y observaciones.
- ✓ Imprimir consistencia a las acciones acordadas.
- ✓ Vigilar que las fases y tiempos programados se cumplan.
- ✓ Aclarar dudas.
- ✓ Recabar y resolver observaciones.
- ✓ Mantener el nivel de desempeño convenido.

Adicionalmente, está obligado a motivar a los auditores para que se reafirme en todo momento el espíritu de equipo y se puedan obtener los resultados esperados en condiciones óptimas.”(15:57)

3.2.4 Auditor junior

“Como personal de primera línea, es el responsable de atender directamente a todo el personal que, de una u otra manera, interviene en el servicio, además de ser quien va a manejar los papeles de trabajo que contienen los hallazgos, evidencias y observaciones necesarios para derivar los criterios y propuestas que consoliden la aplicación de la auditoria.

Por esta razón, debe de ser capaz de:

- ✓ Acatar instrucciones con precisión.
- ✓ Actuar en forma prudente y tranquila.
- ✓ Ser cordial, pero firme en sus decisiones.
- ✓ Disciplinado para cumplir con sus obligaciones a tiempo.
- ✓ Solidario con sus compañeros de equipo.
- ✓ Ordenado con sus papeles de trabajo.
- ✓ Objetivo en la detección de hallazgos para soportar las evidencias.
- ✓ Ser preciso en sus observaciones.

Debido a su posición, de él depende en gran medida evitar que se formen falsas expectativas o información que propicie corrientes de opinión controvertidas, las cuales puedan constituirse en factores de dilación u obstáculos para el logro de resultados.”(15:57,58)

3.3 Organismos que regulan la profesión

3.3.1 Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores

El IGCPA, es una institución de servicio, fundada el 7 de noviembre de 1968, integrada por Contadores Públicos y Auditores egresados de las distintas universidades del país, dedicada a promover la superación personal y profesional de sus asociados; es además miembro patrocinador de la Asociación Interamericana de Contabilidad (A.I.C.) y de la Federación Internacional de Contadores (I.F.A.C. siglas en inglés).

Los objetivos de esta institución son los siguientes:

- ✓ Estimular el progreso de la profesión del Contador Público y Auditor en Guatemala como medio de contribuir al desarrollo económico del país;
- ✓ Promover y mantener normas elevadas de ética profesional en beneficio de los intereses del público en general;
- ✓ Promover el desarrollo de la contabilidad y auditoría, matemáticas, estadística y ciencias afines;
- ✓ Promover la educación continuada de los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría, estimulando el intercambio permanente de conocimientos y experiencias entre los mismos;
- ✓ Promover la reglamentación de la profesión del Contador Público y Auditor y salvaguardar los intereses de sus asociados;
- ✓ Cooperar con el Colegio de Profesionales al que los Contadores Públicos y Auditores de Guatemala pertenezcan;
- ✓ Propiciar relaciones con entidades profesionales similares de Centro América y con otras agrupaciones extranjeras de Contadores Públicos;
- ✓ Hacerse representar en conferencias nacionales e internacionales;
- ✓ Arbitrar conflictos de tipo profesional.
- ✓ Intervenir en algún otro asunto relacionado con sus objetivos.

3.3.2 Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

El Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas es una institución no lucrativa con fines mutualistas, que agremia a los profesionales de las Ciencias Económicas para la defensa de la Ética y la transparencia en el ejercicio de la profesión, así como para su dignificación y bienestar. Para lo cual desarrolla actividades de previsión social, culturales, sociales y deportivas, de formación y actualización de sus agremiados, para contribuir con su crecimiento y desarrollo profesional.

El 24 de febrero de 1947, fue publicado en el Diario Oficial No. 78, el Decreto No. 332, Ley de Colegiación Oficial Obligatoria para el ejercicio de las Profesiones Universitarias; que indicaba entre otras cosas que el Consejo Superior Universitario, deberá convocar dentro de los quince días siguientes a su publicación los miembros de las diferentes profesiones, para la organización del colegio correspondiente, concediendo un período de noventa días para su inscripción. Quedando exceptuados de esta disposición las profesiones que no tengan veinte o más representativos en toda la república. Por no haber egresado la cantidad de profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, exigida por la ley, no pudieron formar su colegio. Por lo que los Economistas, y los Contadores Públicos y Auditores, de esa época, decidieron organizarse en asociación la cual no tuvo el impacto que se esperaba. Por lo que hasta el 23 de marzo de 1950, fue fundada la Asociación de Economistas, Contadores-Auditores Públicos de Guatemala, con 22 profesionales graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estudiantes pendientes del examen general privado.

En el año de 1967 se graduaron los primeros profesionales en Administración de Empresas, aprobando el Consejo Superior Universitario su inscripción en el

Colegio, por la afinidad de la carrera, adoptándose oficialmente el nombre de Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas.

La razón social del Colegio es COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, y la razón comercial desde 1995 es COLEGIO DE PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS, como se le conoce hasta la fecha.

La corte de Constitucionalidad emitió resolución dentro del expediente 2053-2015 Of. 9, Ref. 1190-2015-88, Acumulados: 2158-2015, en la que resuelve entre otras cosas: “c) Para los efectos positivos del fallo se ordena que la autoridad reprochada que debe de cesar de colegiar profesionales de la carrera de Contador Público y Auditor, a partir de este fallo cobre firmeza...”; por tal motivo, ya no se estarán realizando inscripciones en este colegio profesional de egresados en la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.

3.3.3 Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala es una asociación con personalidad jurídica que agremia a los Contadores Públicos y Auditores de las diferentes universidades del país a partir de su fundación, el 1 de junio de 2005, fecha en la cual se realizó la inscripción en el registro de colegios que para el efecto lleva la asamblea de presidentes de los colegios profesionales de Guatemala, con dicho registro se obtuvo la personalidad jurídica, así mismo sus estatutos fueron publicados un 9 de junio de ese mismo año en el Diario de Centroamérica indubitadamente, que todos los CPA(s) que estaban colegiados por afinidad en el anterior colegio, ahora pueden ser parte del nuevo colegio de Contadores Públicos y Auditores, para todos aquellos egresados después del 1 de junio del 2005 es obligatoria su colegiación en este colegio ya que no pueden

existir más de un colegio profesional para cada una de las profesiones universitarias y ahora se tiene el colegio específico que agrupo a los Contadores Públicos y Auditores.

Los objetivos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala son los siguientes:

- ✓ Promover y vigilar el ejercicio ético y eficiente de las profesiones universitarias.
- ✓ Defender y proteger el ejercicio profesional universitario, combatir el empirismo y la usurpación de calidad.
- ✓ Promover el bienestar de los agremiados mediante el establecimiento de fondos de prestaciones, contratación de seguros y otros medios que se consideren convenientes.
- ✓ Defender y proteger el ejercicio profesional de los egresados de las facultades y escuelas de Contaduría Pública y Auditoría de las diferentes universidades del país.
- ✓ Proponer y promover ante los organismos del Estado, la reglamentación técnica de la profesión.
- ✓ Actuar como experto o como árbitro en materias y controversias relacionado estrictamente con el ámbito de su competencia profesional.
- ✓ Organizar, patrocinar y participar en congresos, simposios, convenciones y en todos aquellos eventos que tengan relación con el progreso, desarrollo y promoción de la profesión del Contador Público y Auditor.
- ✓ Coadyuvar al mejoramiento del nivel académico de todas las universidades del país en cuanto a la formación de la profesión del Contador Público y Auditor.

3.3.4 Federación Internacional de Contadores –IFAC-

La organización mundial para la profesión del contador. Fundada en 1977, la misión de la IFAC es servir al interés público, fortalecer de forma continuada la profesión contable en todo el mundo y contribuir al desarrollo de economías internacionales fuertes, al establecer y promover la observancia de normas profesionales de alta calidad, impulsar la convergencia internacional de estas normas y tomar postura en el interés público allá donde la experiencia de la profesión sea más relevante.

La IFAC está compuesta por 159 miembros y asociados en 124 países en todo el mundo, que representan aproximadamente 2.5 millones de contadores en la práctica independiente, industria y comercio, el sector público y la educación.

Los órganos de gobierno de la IFAC, el personal técnico y voluntarios están comprometidos con los valores de integridad, transparencia y competencia. La IFAC también pretende reforzar la adhesión de los profesionales de la contabilidad a estos valores que están reflejados en el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

3.4 Funciones del Contador Público y Auditor como consultor

“Uno de los elementos fundamentales a considerar en las características del auditor, es el relativo a su experiencia personal, ya que de ello depende en una gran medida el cuidado y diligencia profesionales que emplea para determinar la profundidad de sus observaciones.

De acuerdo con la naturaleza de la función por desempeñar, existen varios campos que es necesario dominar.

3.4.1 Conocimiento de las áreas principales de la organización

El dominio de este campo se refiere a la experiencia que brinda el estar en contacto día con día con las iniciativas programas orientados a la producción de resultados específicos para la organización, de acuerdo con su objetivo y atribuciones esenciales, así como con su estrategia y competencias centrales.

3.4.2 Conocimiento de las áreas no fundamentales de la organización

La competencia en este rubro se deriva de la experiencia en la implementación constante de decisiones de orden administrativo para el empleo puntual de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, como apoyo de las áreas o proyectos sustantivos de la organización.

3.4.3 Conocimiento de esfuerzos anteriores

El entendimiento del proceso de aplicación de un servicio, producto del conocimiento de experiencias anteriores, puede haber sido adquirido:

En la organización

Condición que favorece significativamente la comprensión por que abre la posibilidad de capitalizar la experiencia adquirida en la implementación de consultorías.

En otras instituciones

Factor que permite establecer un marco de referencia basado en la experiencia que otorga el conocimiento de tareas similares realizadas en otras organizaciones, industrias y sectores.

3.4.4 Conocimiento de casos prácticos

La percepción de la naturaleza, alcance y condiciones de las técnicas que se utilizan para realizar la consultoría en una organización derivada de la capacitación, formación o simulación obtenida en los centros de trabajo.

3.4.5 Conocimiento personal basado en elementos diversos

El dominio de las áreas del conocimiento de la administración, métodos de trabajo, técnicas de estudio o influencia en la organización por posición jerárquica o grupal, respeto, capacidad, interacción con el medio e interés de desarrollo sustentado por:

Liderazgo formal

Circunstancia derivada de la posición jerárquica, lineal o staff, que merece la credibilidad de los individuos, unidades, grupos y equipos de trabajo.

Liderazgo informal

Capacidad de convocatoria para hacer que las personas se sumen y apoyen iniciativas de cambio.” (15:45,46)

3.5 Cualidades y preparación del auditor como consultor

“Es necesario tener capacidad analítica en la resolución de problemas, poseer creatividad, ser innovador y capacidad para enfrentar una situación con distintas alternativas, una de las responsabilidades más importantes es la comunicación.

Debe poseer la capacidad de ayudar a otros, en la solución conjunta de los problemas e impulsar a las personas a hacer uso de sus propios recursos.

En cuanto actitudes, el consultor debe ser consciente que la credibilidad, elemento esencial en la consultoría, proviene de la filosofía personal que muestra en su relación de trabajo, respeto por las personas, sus recursos y posibilidades, claridad de objetivos personales y confianza en los demás.

3.5.1 Capacidad de análisis

Facultad de percibir, de manera intuitiva, alternativas de solución a planteamientos específicos, como por ejemplo:

- ✓ Identificación de dominios
- ✓ Tomar en cuenta el ambiente que rodea al cliente
- ✓ Aspectos psicológicos del cliente

3.5.2 Interés en aprender

Apertura al conocimiento, mostrado en la voluntad y actitud, que motiva a participar en la exploración de cómo llevar a cabo en términos positivos una propuesta de mejora.”(15:46)

3.6 Responsabilidad del auditor independiente como consultor

“El auditor debe realizar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategia y técnicas que habrá de aplicar en una consultoría, así como evaluar los resultados y presentar los informes correspondientes.

Con este fin debe ponerse especial cuidado en:

- ✓ Preservar su independencia mental.
- ✓ Realizar su trabajo sobre la base del conocimiento y la capacidad profesional adquiridos.
- ✓ Cumplir con las normas o criterios que se le indiquen.
- ✓ Capacitarse en forma continua.

También es necesario que se mantenga libre de impedimentos que resten credibilidad a sus juicios, por lo que debe preservar su autonomía e imparcialidad al participar en una consultoría. Esto garantiza el valor y la consistencia necesarios a su participación.

Es conveniente señalar que los impedimentos a los que normalmente se enfrenta son personales y externos; los primeros, corresponden a circunstancias

que recaen específicamente en el auditor y por su naturaleza pueden afectar su desempeño; destacan los siguientes:

- ✓ Vínculos personales, profesionales, financieros y oficiales con la organización a la que se realizara la consultoría.
- ✓ Interés económico personal en la consultoría.
- ✓ Corresponsabilidad en condiciones que interactúan con la organización.
- ✓ Ventajas previas obtenidas en forma ilícita o antiética.

Los segundos se relacionan como factores que limitan al auditor a llevar a cabo su función de manera puntual y objetiva como:

- ✓ Injerencia externa en la selección o aplicación de técnicas o metodología para la ejecución.
- ✓ Interferencia con los órganos internos de control.
- ✓ Recursos limitados para desvirtuar el alcance.
- ✓ Presión injustificada para propiciar errores inducidos.

En estos casos, el auditor tiene el deber de informar a la organización su situación para que se tomen las providencias necesarias finalmente, el auditor no debe olvidar que la fortaleza de su función y proyección personal están determinados por la medida en que afronten su compromiso con respecto y en apego a normas profesionales como las siguientes:

Objetividad: mantener una visión independiente de los hechos, sin formar juicios ni caer en omisiones que alteren de una manera los resultados que obtenga.

Responsabilidad: observar una conducta profesional, cumpliendo con sus encargos oportuna y eficientemente.

Integridad: preservar sus valores por encima de las presiones.

Confidencialidad: conservar en secreto la información y no utilizarla en beneficio propio o de intereses ajenos.

Compromiso: tener presentes sus obligaciones consigo mismo y con la organización a la que presta sus servicios.

Equilibrio: No perder la dimensión de la realidad y el significado de los hechos.

Honestidad: aceptar su condición y tratar de dar su mejor esfuerzo con sus propios recursos, y evitando aceptar compromisos o tratos de cualquier tipo.

Institucionalidad: no olvidar que su ética profesional lo obliga a respetar y obedecer a la organización a la que pertenece.

Criterio: emplear su capacidad de discernimiento en forma equilibrada.

Iniciativa asumir una actitud y capacidad de respuesta en los hechos, conservando su objetividad al margen de preferencias profesionales.

Creatividad: ser propositivo e innovador en el desarrollo de su trabajo.”(15:47,48)

3.7 Ética

“Uno de los aspectos más relevantes en el desarrollo profesional, a veces considerado de manera multidimensional, es el relativo a la ética; quizá porque se considera intrínseco al comportamiento y a las relaciones de trabajo. Sin embargo, es determinante para el individuo y su medio, ya que de ellas dependen la claridad y la transparencia de las acciones que, de una u otra manera se traducen en hechos.

La ética, entendida como el conjunto de normas que ordenan e imprimen sentidos a los valores y principios de conducta de una persona, como compromiso, honestidad, lealtad, franqueza, integridad, respeto por los demás y sentido de responsabilidad, constituye uno de los pilares de las normas de actuación de cualquier organización, sea cual sea su actividad y entorno.

Desde el punto de vista organizacional, la ética puede definirse como los principios morales y normas que orientan el comportamiento en el mundo de los negocios.

Estos principios y normas forman parte de los códigos de ética o conducta que los colegios de profesionales e instituciones preparan, a los cuales se tiene acceso durante el periodo de formación académica y, posteriormente, en el transcurso de la vida productiva.”(15:48)

3.7.1 Código de Ética para profesionales de la contabilidad

El tribunal de honor, en cumplimiento a lo que establece el artículo 30, párrafo tercero, de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, informó a la Junta Directiva del Colegio que, después del análisis y estudio del Código de Ética de IFAC (International Federation of Accountants) en su sesión celebrada el 24 de agosto de 2012, resolvió Adoptar el código de Ética de IFAC en su totalidad.

Conforme al artículo 30 referido, a través de la Junta Directiva, el Código de Ética de IFAC debe ser sometido a aprobación de la asamblea general extraordinaria, para su lectura, comprensión y análisis.

“Parte A: Aplicación general del código

Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja. En su actuación en interés público, el profesional de la contabilidad acatará y cumplirá el presente Código.

Principios fundamentales

100.5 El profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales:

- a. Integridad: ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- b. Objetividad: no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
- c. Competencia y diligencia profesionales: mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.
- d. Confidencialidad: respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.
- e. Comportamiento profesional: cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión.

Parte B: Profesionales de la contabilidad en ejercicio

Amenazas y salvaguardas

200.3 El cumplimiento de los principios fundamentales puede verse potencialmente amenazado por una amplia gama de circunstancias y de relaciones. La naturaleza y la importancia de las amenazas pueden ser diferentes dependiendo de que surjan en relación con la prestación de servicios a un cliente de auditoría y, a su vez, según si el cliente de auditoría es o no una

entidad de interés público, o en relación con un cliente de un encargo que proporciona un grado de seguridad que no es cliente de auditoría, o en relación con un cliente que no es cliente de un encargo que proporciona un grado de seguridad.

Aceptación de clientes

210.1 Antes de la aceptación de relaciones con un nuevo cliente, el profesional de la contabilidad en ejercicio determinará si la misma originaría una amenaza en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales.”(22)

3.8 Consultoría

“La consultoría de empresas es un servicio de asesoramiento contratado por y proporcionado a organizaciones por personas especialmente capacitadas y calificadas que prestan asistencia, de forma objetiva e independiente, a la organización (cliente) para poner al descubierto los problemas de gestión, analizarlos, recomendar soluciones a esos problemas y coadyuvar, se les solicita, en la aplicación de soluciones.”(15:100)

3.9 Etapas de la consultoría

“El proceso de consultoría es una actividad conjunta con el Contador Público y Auditor como consultor y el Cliente, quien lo contrata para resolver un problema concreto y aplicar los cambios deseados en la organización.

Este proceso tiene un comienzo y un fin, entre estos dos extremos, el proceso puede dividirse en: Etapa de Iniciación, de Diagnostico, Planificación, Ejecución y Finalización.

39.1 Iniciación

En esta etapa el Contador Público y Auditor comienza a trabajar con el cliente, incluye sus primeros contactos, conversa con el cliente acerca de lo que desea

lograr y modificar en su organización, prepara un plan de tareas basado en un análisis preliminar del servicio, negocia y llega a un acuerdo para aceptación del contrato de consultoría. Es una etapa preparatoria y de planificación en la que se establece los cimientos para las siguientes etapas.

En esta fase inicial el cliente puede solicitar a varios consultores que presenten sus propuestas y elegir una para realizar la consultoría o solicitar solo una.

3.9.2 Diagnóstico

En esta etapa el Contador Público y Auditor realizan un diagnóstico del problema y con la cooperación del cliente determina el tipo de servicio que se necesita, establece los objetivos a alcanzar con la consultoría y evalúa el rendimiento, los recursos, las necesidades y las perspectivas del cliente. Con el diagnóstico se establecen conclusiones de cómo orientar el trabajo con respecto a las medidas propuestas con el objetivo de resolver el problema y obtener los beneficios deseados. Durante esta etapa se puede vislumbrar algunas posibles soluciones.

La investigación y el diagnóstico de los hechos, es de suma importancia, porque de estos depende la decisión de que datos se tienen que buscar, que datos se omitirán, que aspectos del problema se examinarán a fondo y cuales aspectos se dejarán a un lado para predeterminar la pertinencia y la calidad de las soluciones que se propongan. Por otra parte, con los datos obtenidos, el Contador Público y Auditor ya influye en el sistema del cliente.

3.9.3 Planificación

El objetivo de esta etapa es encontrar la solución al problema, estudiando las diversas soluciones y elaborando un plan para introducir los cambios y presentar las propuestas al cliente para que este tome una decisión. La planificación de la acción a tomar requiere de imaginación, creatividad, un enfoque riguroso y sistemático, para determinar y estudiar las posibles opciones eliminando las que

pueden conducir a cambios sin importancia e innecesarios. La importancia de un plan de acción es elaborar una estrategia y tácticas para introducir los cambios, en particular para abordar los problemas humanos que pueden prever, superar cualquier resistencia al cambio y captar apoyo para efectuarlos.

3.9.4 Ejecución

Esta etapa constituye la prueba definitiva de las propuestas elaboradas por el Contador Público y Auditor con la colaboración del cliente. Cuando se aplica la propuesta elegida, empiezan a suceder cosas que se han planificado o que escapan a la planificación. Pueden surgir nuevos problemas y obstáculos imprevistos, esta es la razón por la que el Contador Público y Auditor como consultor prefiere participar en la puesta en práctica de los cambios que ha contribuido a identificar y planificar.

3.9.5 Finalización

Esta etapa incluye varias actividades como: El desempeño del Contador Público y Auditor durante el desarrollo de su trabajo, el enfoque adoptado, los cambios introducidos y los resultados logrados. La consultoría finaliza al momento de presentar el informe final.”(15:102,103)

CAPÍTULO IV
CASO PRÁCTICO
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR EN EL ANÁLISIS DEL ESTADO DE
FLUJOS DE EFECTIVO PARA UNA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
VETERINARIOS

En este capítulo se presenta todo el proceso referente al análisis del estado de flujos de efectivo, para lo cual se muestra lo siguiente:

- ✓ Generalidades de la unidad de análisis
- ✓ Solicitud de los servicios
- ✓ Propuesta de servicios profesionales
- ✓ Carta de aceptación de la propuesta
- ✓ Carta de compromiso
- ✓ Planificación del servicio
- ✓ Estados Financieros proporcionados por el cliente
- ✓ Listado de cuadros de integración
- ✓ Análisis del Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Informe del análisis del Estado de Flujos de Efectivo

La unidad de análisis es una distribuidora de productos veterinarios MUNDO DE ANIMALES, SOCIEDAD ANONIMA la cual se describe a continuación.

4.1 Antecedentes

De conformidad con información proporcionada por el Gerente General, la estructura organizacional de la empresa Mundo de Animales es la siguiente: La máxima autoridad lo constituye la Asamblea General de Accionistas, misma que se reúne en forma ordinaria una vez por año, a ésta le sigue el Consejo de Administración, integrada por 5 miembros, elegidos por períodos de un año, con derecho de reelección.

Adicionalmente cuenta con una Gerencia General, auditoría externa y tres Sub-Gerencias, las cuales son: Sub-Gerencia Administrativa-Financiera, Sub-Gerencia Técnica, Sub-Gerencia de Ventas. Estos se reúnen una vez a la semana para tratar asuntos relacionados con las diversas actividades de la compañía.

Misión

Ser una empresa de trabajo comprometida a alcanzar la excelencia en el mercado nacional de productos veterinarios, en búsqueda constante de la satisfacción de nuestros clientes con productos de alta calidad, el mejor servicio y atención personalizada, logrando con ello el crecimiento permanente de nuestra empresa.

Visión

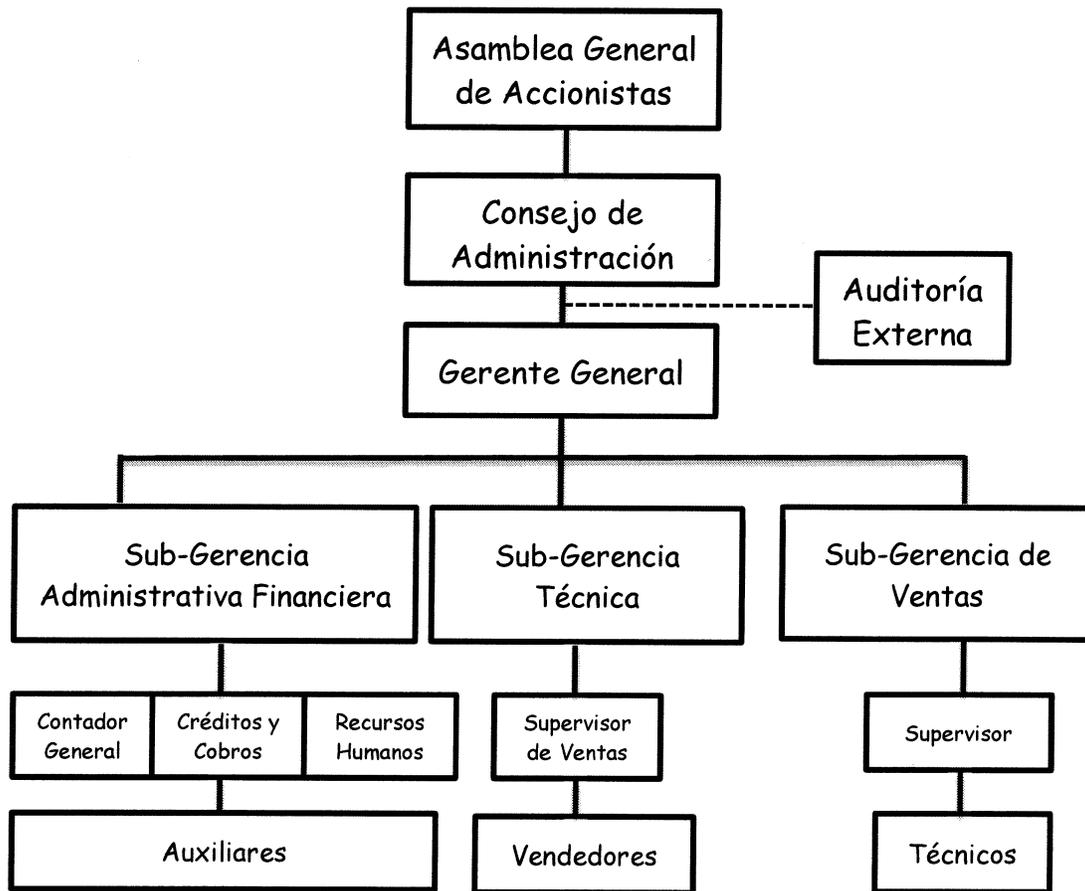
Consolidar nuestro liderazgo en el mercado en la comercialización de productos veterinarios, a través del cumplimiento de las normas internacionales de calidad para satisfacción del cliente, ofreciendo productos innovadores a precios competitivos, agregados a nuestra experiencia reflejada en la confianza de nuestros clientes.

Esta estructura puede visualizarse con mejor claridad en el siguiente organigrama:

Figura 5: Organigrama funcional de la empresa



MUNDO DE ANIMALES, S.A.



Fuente: Mundo de Animales, S.A.

4.2 Carta de solicitud de servicios



Mundo de Animales, Sociedad Anónima
7ª Calle 1-20 Zona 2, Guatemala

Guatemala, 09 de diciembre de 2015

MUNDO DE ANIMALES, S.A.
Gerencia
Ciudad

A quien corresponda:

De la manera más atenta me dirijo a ustedes para hacerles de su conocimiento que MUNDO DE ANIMALES, S.A. es una empresa que se dedica a la distribución de productos veterinarios, realizando nuestra labor con los estándares más altos de calidad por medio de la constante supervisión, lo que nos ha hecho acreedores a la confianza de empresas de alto prestigio.

El Consejo de Administración requiere de información de calidad que le permita identificar la forma en que se generó el dinero, así como el destino que se le dio al mismo, solicitando un análisis al Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, esperamos su propuesta y de esta manera concretar el trabajo que MUNDO DE ANIMALES, S.A. necesita.



Lic. Francisco Ventura Arreola
Gerente General

4.3 Propuesta de servicios profesionales

Salazar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
6ª. Calle 34-77 Zona 10, Oficina 507, Guatemala



Guatemala, 11 de Diciembre de 2015

Señor
Lic. Francisco Ventura Arreola
Gerente General
Mundo de Animales, S.A.
Ciudad

Estimado Señor Ventura Arreola:

De conformidad con su atenta invitación con respecto a la solicitud de servicios, adjunto les presentamos nuestra Propuesta de Servicios Profesionales para realizar el análisis del Estado de Flujos de Efectivo de la entidad Mundo de Animales, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015.

De acuerdo con lo requerido hemos desglosado la metodología a realizar para cubrir el alcance de nuestro trabajo.

También hemos incluido los tiempos mínimos que consideramos adecuados en términos normales dada la naturaleza del servicio, por lo que la estimación de nuestros honorarios se encuentra dentro de límites altamente razonables y aceptables.

En caso de dudas, apreciaremos se sirvan contactarnos a su pronta conveniencia, ya que nuestro interés es servirles e iniciar una relación continuada de crecimiento para ambas partes.

Agradeciendo su confianza, aprovechamos la ocasión para patentizarles nuestras muestras de alta consideración. Atentamente



Licda. Jennifer Salazar Marroquín
Salazar & Asociados, S.C.
Socio Director

MUNDO DE ANIMALES, SOCIEDAD ANONIMA
PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Esta propuesta tiene por objeto manifestarles nuestro entendimiento de los términos del servicio, así como la naturaleza y limitaciones del cual nos disponemos a prestarles.

Hemos acordado realizar los procedimientos mencionados a continuación e informar sobre los hechos concretos detectados en nuestro trabajo:

I. ALCANCE

En nuestra calidad de auditores independientes, basados en la objetividad, responsabilidad y ética, nuestro trabajo consistirá en el análisis del estado de flujos de efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 diciembre 2015.

II. TÉRMINOS DEL SERVICIO

Nuestro compromiso es realizar el análisis del Estado de Flujos de Efectivo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-, aplicando lo siguiente:

Visita: Única, a partir del 5 enero 2016

Duración: 05 días hábiles para cubrir de enero a diciembre 2015

III. METODOLOGÍA:

1. Análisis de la información obtenida de la fuente directa durante el trabajo de campo.
2. Análisis del movimiento del efectivo en las actividades del Estado de Flujos de Efectivo:

- 2.1 Actividades de Operación
- 2.2 Actividades de Inversión
- 2.3 Actividades de Financiación
- 3. Análisis porcentual de los flujos de efectivo
- 4. Análisis de la rentabilidad de la empresa

IV. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Inicialmente se necesitarían 05 días hábiles para la aplicación de la metodología detallada en el punto anterior, iniciando nuestro trabajo de campo el lunes 5 al 10 de enero 2016, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

V. PERSONAL DE CAMPO A ASIGNAR

En la ejecución del trabajo de campo participaran un auditor asistente de nuestra Firma bajo la supervisión y dirección del Gerente de Auditoría, Lic. Fernando Salguero, oportunamente se brindara el nombre del asistente para la correspondiente autorización del ingreso a sus instalaciones.

VI. INFORME A PRESENTAR

Nuestro informe contendrá las conclusiones del análisis que se realizó al Estado de Flujos de Efectivo, el cual se emite exclusivamente para su información y no podrá ser utilizado para ningún otro propósito.

OFERTA ECONÓMICA:

VII. REMUNERACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS

Con base en el alcance y las horas hombre necesarias para aplicar la metodología correspondiente, nuestra Oferta Económica asciende a **Q.16, 000.00**, más el 12% de IVA, pagaderos contra presentación de nuestras facturas, así:

30% al aceptar la presente propuestas	Q. 5,376.00
35% al iniciar la auditoría	Q. 6,272.00
35% al entregar el informe final	<u>Q. 6,272.00</u>
Total facturación Honorarios más IVA	<u>Q 17,920.00</u>

Es importante indicar que sí se producen demoras o retrasos en la obtención de la documentación, registros, reportes y auxiliares indispensables para la ejecución del servicio, que sean ocasionados por la Entidad o su personal, los honorarios cotizados quedarían sujetos a renegociación.

VIII. ACEPTACIÓN

Mucho agradeceremos se sirvan indicarnos por escrito la aceptación de la presente de conformidad con los términos y condiciones contratados, para poder iniciar la planificación correspondiente, o bien devolver debidamente firmada y sellada una copia de la presente en señal de aceptación.

4.4 Carta de aceptación de los servicios profesionales

Mundo de Animales, Sociedad Anónima
7ª Calle 1-20 Zona 2, Guatemala



Guatemala, 21 de Diciembre 2015

Licda. Jennifer Salazar Marroquín
Salazar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
Ciudad

Estima Licenciada:

Por este medio confirmamos la aceptación de la prestación de sus servicios profesionales y términos a los que se refiere su propuesta de fecha 11 de diciembre 2015, para realizar el análisis del estado de flujos de efectivo por el período comprendido del 01 enero al 31 diciembre 2015.

Atentamente,


Lic. Francisco Ventura Arreola
Gerente General

4.5 Carta de compromiso



Salazar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
6ª. Calle 34-77 Zona 10, Oficina 507, Guatemala

Guatemala, 28 de Diciembre de 2015

Señores
Gerencia
Empresa Mundo de Animales, S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Ustedes nos han solicitado el análisis del Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa Mundo de Animales, S.A por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Por medio de la presente tenemos el gusto de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento respecto a este compromiso.

Dicho análisis se efectuará de acuerdo con el marco de cumplimiento de Guatemala y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-.

Para formar el informe sobre el análisis del estado de Flujos de Efectivo efectuaremos la metodología acordada para obtener, seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos, es confiable y suficiente.

Esperamos cooperación total de su personal y confiamos en que nos proporcionaran los registros, documentación y otra información que se requiera en relación con nuestro servicio.

Esta carta estará en vigor durante los años venideros, a menos que se termine, modifique o se sustituya.

Favor de firmar y regresarnos la copia adjunta de la presente, como indicación de que concuerda con su entendimiento en cuanto a los acuerdos de nuestro servicio.

Atentamente,


Licda. Jennifer Salazar Marroquín
Salazar & Asociados, S.C.
Socio Director

4.6 Planificación del servicio



Salazar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
6ª. Calle 34-77 Zona 10, Oficina 507, Guatemala

PLANIFICACIÓN

Cliente: Mundo de Animales, Sociedad Anónima
Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

1. ORIGEN DEL ENCARGO

Hemos sido enviados a la empresa Mundo de Animales, Sociedad Anónima para realizar el análisis del Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 diciembre 2015.

2. FECHAS CLAVE:

Período a Revisar:	01 de enero al 31 de diciembre de 2015
Visita Preliminar:	05 de enero 2016
Trabajo de campo:	06 de enero 2016
Análisis de la información obtenida:	07 de enero 2016
Análisis del estado de flujos de efectivo:	08 de enero 2016
Entrega del Informe:	10 de enero 2016

3. TRABAJO A REALIZAR

Realizaremos análisis del estado de flujos de efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 diciembre 2015. El trabajo se realizará con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y

Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-, a través de lo cual se realizara la metodología acordada.

4. METODOLOGÍA A DESARROLLAR

- 4.1 Análisis de la información obtenida durante el trabajo de campo.
- 4.2 Análisis del movimiento del efectivo en las actividades del Estado de Flujos de Efectivo: Actividades de Operación, Actividades de Inversión, Actividades de Financiación.
- 4.3 Análisis porcentual de los flujos de efectivo.
- 4.4 Análisis de la rentabilidad de la empresa.

PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1. PERSONAL DE LA FIRMA QUE EFECTUARÁ EL TRABAJO:

El personal de la firma asignado para efectuar el trabajo:

➤ **Socio Director:**

Lic. Jennifer Salazar JS

➤ **Auditor Senior:**

Brayan Contreras BC

2. PRESUPUESTOS DE TIEMPO

El tiempo presupuestado para la realización del servicio es de 05 días, a partir del 05 de enero 2016, el cual es computado y distribuido en horas para cada Auditor participante.

Hecho por: BC	Revisado por: JS	Autorizado por: JS
Fecha: 28/12/2015	Fecha: 29/12/2015	Fecha: 29/12/2015

4.7 Conjunto de estados financieros

Para el análisis del estado de flujos de efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, la empresa MUNDO DE ANIMALES proporciono lo siguiente:

- ✓ Estado de Situación Financiera Comparativo
- ✓ Estado del Resultado Integral Comparativo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- ✓ Conciliación al Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

4.7.1 Estado de Situación Financiera Comparativo

Mundo de Animales, Sociedad Anónima			
Estado de Situación Financiera Comparativo			
Al 31 de Diciembre 2015 y 2014			
	NOTAS	2015	2014
		Q	Q
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	89,753	1,911,390
Clientes	5	6,644,312	4,545,030
Otras Cuentas por Cobrar	6	1,141,350	968,883
Impuestos por Cobrar	7	768,001	317,412
Inventarios	8	10,520,408	5,488,537
Compañías Relacionadas	9	637,992	802,154
		19,801,816	14,033,405
Activos No Corrientes			
Propiedad Planta y Equipo (Neto)	10	2,007,525	1,459,101
Inversión	11	695,945	-
		2,703,470	1,459,101
Activos totales		22,505,286	15,492,506

Mundo de Animales, Sociedad Anónima
Estado de Situación Financiera Comparativo
 Al 31 de Diciembre 2015 y 2014

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos Corrientes

Proveedores	12	5,143,924	3,122,238
Impuestos por Pagar	13	559,754	448,672
Cuentas por Pagar	14	1,220,494	765,147
Compañías Relacionadas	15	4,232,528	3,894,326
Dividendos por Pagar	16	-	189,144
Préstamos a Corto Plazo	17	110,000	60,000
		11,266,700	8,479,526

Pasivos No Corrientes

Préstamos a Largo Plazo	17	440,000	240,000
-------------------------	----	---------	---------

Pasivos totales

11,706,700	8,719,526
-------------------	------------------

Patrimonio

Capital Suscrito y Pagado		3,900,000	3,900,000
Reserva Legal		471,896	270,616
Utilidades Acumuladas		2,602,364	2,602,364
Utilidad Neta del Ejercicio		3,824,326	
		10,798,587	6,772,980

Total Pasivos y Patrimonio

22,505,286	15,492,506
-------------------	-------------------

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con este Estado de Situación Financiera

4.7.2 Estado del Resultado Integral Comparativo

Mundo de Animales, Sociedad Anónima			
Estado del Resultado Integral Comparativo			
Por los años terminados el 31 de Diciembre 2015 y 2014			
	NOTAS	2015	2014
		Q	Q
INGRESOS	18	46,338,898	34,797,650
Total de Ingresos		46,338,898	34,797,650
COSTO DE VENTAS	19	33,595,509	25,388,958
Utilidad Bruta		12,743,389	9,408,692
Gastos de Operación	20	7,944,266	5,976,018
Utilidad de Operación		4,799,123	3,432,674
Otros Ingresos	21	567,786	302,821
Utilidad del Ejercicio Antes de Impuesto		5,366,909	3,735,495
(-) Impuesto Sobre la Renta		1,341,302	1,045,939
(-) Reserva Legal		201,280	134,478
Utilidad Neta del Ejercicio		3,824,326	2,555,078

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados del resultado

4.7.3 Estado de Cambios en el Patrimonio

Mundo de Animales, Sociedad Anónima				
Estado de Cambios en el Patrimonio				
Al 31 de Diciembre 2015 y 2014				
Descripción	Capital	Resultado de años anteriores	Resultado del Período	Patrimonio Neto
	Q	Q	Q	Q
Capital	3,900,000			
Utilidades Acumuladas		236,430		4,136,430
(-)Dividendos		(189,144)		
Resultado del Ejercicio			2,555,078	
Reserva Legal		136,138	134,478	
Saldos al 31-12-2014	3,900,000	183,424	2,689,556	6,772,980
Utilidades Acumuladas		2,602,364		
Resultado del Ejercicio			3,824,326	
Reserva Legal		270,616	201,280	
Saldos al 31-12-2015	3,900,000	2,872,980	4,025,606	10,798,587

4.7.4 Notas a los Estados Financieros

Mundo de Animales, Sociedad Anónima
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de Diciembre 2015 y 2014

NOTA 1 - HISTORIA Y OPERACIONES

Breve historia de la Compañía

Mundo de Animales, Sociedad Anónima, se constituyó el 01 de Enero de 2013, según escritura No. 20, de acuerdo con las leyes de la república de Guatemala, por tiempo indefinido, su actividad principal será toda actividad relacionada con productos veterinarios y agrícolas. Así como toda explotación de cualquier actividad relacionada con el ramo veterinario.

NOTA 2 – UNIDAD MONETARIA

Los registros de contabilidad son operados en quetzales, cuyo símbolo es "Q.", tal como se muestra en los estados financieros. El Quetzal es la moneda oficial de Guatemala. Tipo de Cambio al cierre de 2015 Q. 7.69 y 2014 Q. 7.67.

NOTA 3 – POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con la Norma internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-. Un resumen de las principales prácticas contables utilizadas, para la preparación de los mismos, se presenta enseguida:

Estados financieros Los estados financieros son emitidos para información interna y son el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Reconocimiento de los ingresos y gastos La Sociedad, registra sus ingresos y gastos por el método de lo devengado.

Políticas Contables

I. Inventarios

Los inventarios están valuados al costo, el cual no excede su valor de mercado.

II. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo se registra al costo de adquisición. Las reparaciones y mejoras importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan. Los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no incrementa el activo o la vida útil del bien, estos se cargan a resultados del período en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando la vida útil siguiente:

Descripción	Porcentaje de Ley	Vida Útil
Maquinaria y Equipo	20%	15 años
Vehículos	20%	7 años
Mobiliario y Equipo	20%	12 años
Herramienta	25%	5 años
Equipo de Computación	33.33%	5 años
Software	20%	10 años

III. Indemnización de Empleados

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Compañía tiene obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, el valor correspondiente a un mes de sueldo más la proporción de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicios prestados en concepto de indemnización.

IV. Transacciones en moneda extranjera

La política contable para el reconocimiento de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera es ajustar a la tasa de cambio publicada por el Banco de Guatemala en la fecha de la transacción cada una de las cuentas activas o pasivas.

El efecto de las variaciones cambiarias se registra como otros ingresos (gastos) financieros según corresponda.

V. Ingresos

La Compañía registra sus ingresos por el método de lo devengado.

Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, inversiones, créditos obtenidos y otras cuentas por pagar entre otros. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y naturaleza de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Deterioro de activos:

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo no puede ser recuperable, la asociación revisa el valor de sus bienes para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede de su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvaloración contra los resultados del período, dándoles de baja en los registros contables.

Período contable:

El período contable está comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los fondos de efectivo, se manejaron en cuentas bancarias de depósitos monetarios, y un fondo de caja chica, como se indica:

	2015		2014
Caja Chica	Q 23,125	Q	15,425
Banco America Central	152,319		1,204,768
Banrural	(85,691)		691,196
Total	Q 89,753	Q	1,911,390

*No existe restricción del efectivo

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, estos saldos se integraban como sigue:

	2,015		2014
Clientes	Q 6,644,312	Q	4,545,030
Total	Q 6,644,312	Q	4,545,030

La antigüedad de saldos al 31 de diciembre se presenta así:

Antigüedad:	2015		2014
0 - 30	Q 5.924.604	Q	2.855.295
31 -.60	382.806		1.206.822
61 - 90	153.656		169.743
91 - 120	85.437		47.864
121 - en adelante	97.809		265.305
Total	Q 6.644.312	Q	4.545.030

NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre se integraba así:

	2015		2014
Otras Cuentas por cobrar	Q 670,073	Q	347,601
Cuentas por Liquidar	471,277		621,282
Total	Q 1,141,350	Q	968,883

NOTA 7 – IMPUESTOS POR COBRAR

Esta cuenta está compuesta por los siguientes conceptos:

	2015		2014
Impuesto sobre la Renta Trimestral	Q 781.547	Q	824.361
Impuesto de solidaridad	347.232		284.686
Retenciones Impto. Al Valor Agregado	102.171		29.605
Otros	318.599		3.121
Sub-total	Q 1.549.548	Q	1.141.773
Menos			
Impuesto Sobre la Renta Acreditado	Q (781.547)	Q	(824.361)
Neto	Q 768.001	Q	317.412

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los Inventarios se integraban como a continuación se describe al 31 de diciembre:

	2015	2014
Vacunas	Q 4,802,162	Q 3,050,850
Fármacos	3,772,936	1,304,585
Laboratorio	-	762,545
Aditivos	138,337	153,228
Desinfectantes	501,801	118,125
Otros	1,305,171	99,205
	Q10,520,408	Q 5,488,537

*No existe restricción del inventario

NOTA 9 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre se integraban de la siguiente forma:

	2015	2014
Servicios Avícolas, S. A.	Q 58,236	Q 354,831
Pollo Feliz, S. A.	355,303	318,482
Animales Modernos, S.A.	200,724	111,998
Animoder, S.A.	23,728	15,920
Teddy, S. A.	-	923
	Q 637,992	Q 802,154

NOTA 10 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NETO

Este rubro se integraba al 31 de diciembre de la siguiente forma:

AÑO 2015	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Deterioro	Saldo final
Vehículos	Q 1,628,048	Q 719,679			Q 2,347,728
Mobiliario y Equipo	142,651	89,000			231,651
Maquinaria y Equipo	108,775	64,583		(6,248)	167,110
Equipo de Computación	81,817	94,324	(17,000)		159,141
Software	23,904	8,179			32,083
Herramientas	14,028				14,028
	<u>Q 1,999,224</u>	<u>Q 975,765</u>	<u>Q (17,000)</u>	<u>Q (6,248)</u>	<u>Q 2,951,741</u>
Menos					
Depreciaciones Acumuladas	Q (540,122)	Q (407,493)	Q 3,400		Q (944,216)
Propiedad Planta y Equipo -					
Neto	<u><u>Q 1,459,101</u></u>				<u><u>Q 2,007,525</u></u>

Venta de Equipo de Computación			
2 Computadoras	Q 8,500	Q 17,000	
Depreciación Acumulada		Q (3,400)	
Valor en libros del Equipo de Computación		Q 13,600	
Venta		Q (15,300)	
Ganancia en venta de activos	Nota 21	Q (1,700)	

*2 vehículos se dieron en garantía al préstamo otorgado por el BANRURAL.

NOTA 11 – INVERSIÓN

Las inversiones se encuentran registradas al costo de su adquisición. En la actualidad la empresa cuenta con una inversión en Dólares por un valor de 90,500 en el Banco América Central, el cual devenga una tasa de interés de 6.8% anual capitalizable cada 180 días con vencimiento el 31 de diciembre 2017.

	TC	2015	2014
Inversión	1	Q 90,500	Q -
Diferencial Cambiario	6.69	Q 605,445	
Al cierre Banco de Guatemala	7.69	Q 695,945	Q -

NOTA 12 –PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre estaba integrado de la siguiente forma:

	2015	2014
Proveedores Locales	Q 5,143,924	Q 3,122,238
	Q 5,143,924	Q 3,122,238

NOTA 13 –IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre estaba integrado de la siguiente forma:

	2015	2014
Renta Anual	Q 559,754	Q 221,578
Otras Retenciones	-	227,094
	Q 559,754	Q 448,672

NOTA 14 –CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre estaba integrado de la siguiente forma:

	2015	2014
Otras cuentas por Pagar	Q 901,357	Q 561,010
Prestaciones Laborales	319,137	204,137
	Q 1,220,494	Q 765,147

NOTA 15 –COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El saldo al 31 de diciembre estaba integrado de la siguiente forma:

	2015	2014
Manuel Cervantes	Q 2,382,052	Q 2,289,835
Pollo Feliz, S. A.	-	1,162,404
Servicios Avícolas, S. A.	1,813,432	402,241
Animoder, S. A.	37,044	30,133
Animales Modernos, S.A.	-	9,712
	Q 4,232,528	Q 3,894,326

NOTA 16 –DIVIDENDOS POR PAGAR

Se realizó una asamblea con los accionistas los cuales decidieron decretar dividendos en el 80% de las utilidades retenidas a Diciembre 2014.

	2015	2014
Dividendos por pagar	-	Q 189,144
	Q -	Q 189,144

NOTA 17 – PRÉSTAMOS

El cual se adquirió en BANRURAL el 30 de septiembre 2014 a un plazo cinco años, con amortizaciones anuales devengando una tasa de interés del 18% anual sobre capital, obteniendo una ampliación en diciembre 2015 quedando el pago anual de Q. 110,000 el saldo al 31 de diciembre estaba integrado de la siguiente forma:

	2015	2014
Préstamos a Largo Plazo	Q 440,000	Q 240,000
	Q 440,000	Q 240,000

	2015	2014
Préstamos a Corto Plazo	Q 110,000	Q 60,000
	Q 110,000	Q 60,000

*Préstamo prendario garantizado por 2 vehículos

NOTA 18 –INGRESOS

Los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, correspondieron a:

	2015	2014
Vacunas	Q21.100.487	Q 18.590.250
Farmacos	16.136.201	8.681.094
Laboratorio	-	7.144.350
Aditivos	-	1.141.477
Servicios	10.528.396	37.947
Otros	762.530	470.813
	<u>48.527.614</u>	<u>36.065.931</u>
Descuentos y Rebajas s/Vtas.	(2.188.716)	(1.268.281)
Total	<u><u>Q46.338.898</u></u>	<u><u>Q34.797.650</u></u>

NOTA 19 –COSTO DE VENTAS

El costo de ventas incurrido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra de la manera siguiente:

	2015	2014
Vacunas	Q14.971.373	Q12.786.098
Farmacos	10.312.595	6.125.980
Laboratorio		5.366.220
Aditivos		888.579
Servicios	7.950.742	0
Otros	360.800	222.081
Total	<u><u>Q33.595.509</u></u>	<u><u>Q25.388.958</u></u>

NOTA 20 –GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014, la Compañía incurrió en los siguientes gastos de operación:

	2015	2014
Honorarios Profesionales	Q 303.273	Q 763.321
Bonificaciones	484.102	391.780
Fletes y Encomiendas	952.793	810.857
Comisiones	923.470	512.574
Prestaciones Laborales	444.351	406.804
Sueldos y Salarios	792.519	402.941
Combustibles y Lubricantes	335.065	335.032
Depreciaciones	407.493	397.445
Gastos de Vacunacion	141.477	123.083
Arrendamientos	192.947	195.300
Servicios Varios	498.362	630.499
Cuota Patronal y Laboral	182.202	116.571
Atencion Clientes y Proveedores	209.311	141.602
Hospedaje, Alimentacion y Transporte	79.353	118.241
Comunicaciones e Internet	110.075	85.270
Ferias y congreso	10.800	25.319
Analisis de Producto	52.349	62.137
Mantenimiento y Reparaciones	286.979	59.999
Gastos de viaje y viaticos	71.605	29.189
Papeleria y Utiles	37.380	18.616
Otros	1.428.360	349.438
Total	Q 7.944.266	Q 5.976.018

NOTA 21 –OTROS INGRESOS

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros ingresos de la Compañía se originaron por los siguientes conceptos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>INGRESOS FINANCIEROS</u>		
Otros Ingresos Financieros	Q 75,053	Q 316,834
Diferencial Cambiario	605,445	
Sub-total	<u>680,498</u>	<u>316,834</u>
Ganancia en venta de Activos	1,700	
	(108,164)	
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>		
Comisiones Bancarias	(13,999)	-14,013
Otros	(94,166)	
Pérdida por Deterioro de Activos	(6,248)	
Otros Ingresos Neto	<u>Q 567,786</u>	<u>Q 302,821</u>

NOTA 22 –COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

De acuerdo a la respuesta de los Asesores legales de la Compañía, respondieron que no tienen conocimiento de ningún litigio, compromiso o contingencia que afecta a la misma.

4.7.5 Hoja de trabajo del Estado de Flujos de Efectivo

Mundo de Animales, Sociedad Anónima Hoja de Trabajo del Estado de Flujos de Efectivo Por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015

No.	Cuenta	Balance al 31-12-2015	Reclasificaciones		Balance ajustado al 31-12-2015	Balance al 31-12-2014	Aumentos y Disminuciones	Efecto de Efectivo	Actividades de Operación			Actividades de Inversión	Actividades de Financiación	Flujo de Efectivo Neto	
			Part. #	Debe					Part. #	Haber	Recibido de Clientes y Compañías Relacionadas				Pago a proveedores
	Efectivo y Equivalentes al														
1	Efectivo	Q 89,753			Q 89,753	Q 1,911,390	Q (1,821,636)								Q (1,821,636)
2	Cientes	6,644,312			6,644,312	4,545,030	2,099,283	(2,099,283)							
3	Otras Cuentas por Cobrar	1,141,350			1,141,350	968,883	172,467	(172,467)			(172,467)				
4	Impuestos por Cobrar	768,001			1,549,549	317,412	1,232,138	(1,232,138)			(1,232,138)				
5	Inventarios	10,520,408		781,547	10,520,408	5,488,537	5,031,871	(5,031,871)	(5,031,871)						
6	Compañías Relacionadas	637,992			637,992	802,154	(164,163)	164,163							
7	Propiedad Planta y Equipo (Neto)	2,007,525		415,441.13	2,419,566	1,459,101	960,465	(960,465)			(960,465)				
8	Inversión	695,945			90,500	-	90,500	(90,500)			(90,500)				
9	Proveedores	(5,143,924)			(5,143,924)	(3,122,238)	(2,021,686)	2,021,686	2,021,686						
10	Impuestos por Pagar	(559,754)		559,755	(0)	(448,672)	448,672	(448,672)			(448,672)				
11	Cuentas por Pagar	(1,220,494)		115,000	(1,105,494)	(765,147)	(340,347)	340,347			340,347				
12	Compañías Relacionadas	(4,232,528)			(4,232,528)	(3,894,326)	(338,202)	338,202			338,202				
13	Dividendos por Pagar	-			(189,144)	(189,144)	189,144	(189,144)			(189,144)				(189,144)
14	Préstamos a Corto Plazo	(110,000)			(110,000)	(60,000)	(50,000)	50,000			50,000				50,000
15	Préstamos a Largo Plazo	(440,000)			(440,000)	(240,000)	(200,000)	200,000			200,000				200,000
16	Capital Suscrito y Pagado	(3,900,000)			(3,900,000)	(3,900,000)	-	-			-				-
17	Reserva Legal	(471,896)		201,280	(270,616)	(270,616)	-	-			-				-

No.	Cuenta	Balance al 31-12-2015	Reclasificaciones			Balance ajustado al 31-12-2015	Balance al 31-12-2014	Aumentos y Disminuciones	Efecto de Efectivo	Actividades de Operación			Actividades de Inversión	Actividades de Financiación	Flujo de Efectivo Neto
			Part. #	Debe	Part. #					Haber	Recibido de Clientes y Compañías Relacionadas	Pago a proveedores			
18	Utilidades Acumuladas	(2,602,364)				(2,602,364)									
19	Utilidad Neta del Ejercicio	(3,824,326)	6	3,824,326											
20	INGRESOS	(46,338,898)				(46,338,898)	(46,338,898)	46,338,898							
21	COSTO DE VENTAS	33,595,509				33,595,509	33,595,509	(33,595,509)							
22	Gastos de Operación	7,944,266				7,421,773	7,421,773	(7,421,773)							
23	Otros Ingresos	(567,786)	2	607,145		33,111	33,111	(33,111)							
24	Utilidad del ejercicio	5,366,909													
	Sumas	Q (0)	Q 06,504,495	Q 06,504,495	Q 06,504,495	Q (0)	Q 0	Q 0	Q (1,821,637)	Q 44,403,778	Q (66,267,492)	Q (8,967,813)	Q (1,050,965)	Q 60,856	Q (1,821,636)
	Flujos de efectivo neto en actividades de operación														Q (831,528)
	Flujos de efectivo neto en actividades de inversión														Q (1,050,965)
	Flujo de efectivo neto en actividades de financiación														Q 60,856
	Disminución neta de efectivo														Q (1,821,637)
	Efectivo al inicio del periodo														Q 1,911,390
	Efectivo al 31 de diciembre 2015														Q 89,753

4.7.6 Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo

Mundo de Animales, Sociedad Anónima Estado de Flujos de Efectivo Método Directo Por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015

Flujos de efectivo por Actividades de Operación		
Recibido de clientes	Q 44,239,615	
Recibido de compañías relacionadas	164,163	
Pago a proveedores	(36,267,492)	
Otras actividades de operación	(8,967,813)	
Efectivo neto obtenido en actividades de operación		(831,528)
Flujos de efectivo por Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(975,765)	
Adquisición de inversión	(90,500)	
Venta de activos fijos	15,300	
Efectivo neto obtenido en actividades de inversión		(1,050,965)
Flujos de efectivo por Actividades de Financiación		
Préstamos bancarios obtenidos	250,000	
Pago de dividendos	(189,144)	
Efectivo neto obtenido en actividades de financiación		60,856
Disminución neta del efectivo durante el año 2015		(1,821,637)
(+) Efectivo al inicio del año 2015		1,911,390
Efectivo neto al final del año 2015		Q 89,753

Conciliación del Estado Flujos de Efectivo Método Directo

Mundo de Animales, Sociedad Anónima	
Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	
Por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015	

	REF.		
Utilidad del ejercicio	ER		5,366,909
Pérdida por deterioro de activos	NOTA 21	6,248	
Ganancia en venta de activos	NOTA 21	(1,700)	
Depreciaciones	NOTA 20	407,493	
Diferencial cambiario	NOTA 21	(605,445)	
Prestaciones laborales	NOTA 14	115,000	(78,404)
Aumentos y disminuciones en activos y pasivos			5,288,505
Aumento clientes	HT	(2,099,283)	
Aumento otras cuentas por cobrar	HT	(172,467)	
Aumento impuesto por cobrar	HT	(1,232,138)	
Aumento inventarios	HT	(5,031,871)	
Disminución compañías relacionadas	HT	164,163	
Aumento proveedores	HT	2,021,686	
Disminución impuestos por pagar	HT	(448,672)	
Aumento cuentas por pagar	HT	340,347	
Aumento compañías relacionadas	HT	338,202	(6,120,033)
Flujos Netos de Actividades de Operación			(831,528)

4.8 Listado de cuadros de integración

No.	Listado de cuadros de integración
1	Recibido de Clientes y Compañías Relacionadas
2	Pago a Proveedores
3	Otras Actividades de Operación
4	Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar
5	Impuestos por Cobrar y por Pagar
6	Gastos de Operación y Otros Ingresos
7	Actividades de Inversión
8	Actividades de Financiación
9	Establecer el Valor Absoluto
10	Contribución de Actividades de Operación a los Flujos de Efectivo
11	Cobertura de Inversiones
12	Relación de los Flujos por Actividades de Inversión y Financiación

4.9 Análisis de las actividades del estado de flujos de efectivo

En este punto se analizan los movimientos que se dieron como fuente a las entradas de efectivo o aplicación a las salidas de efectivo, durante el período 2015, los cuales se muestran en la Hoja de trabajo en el punto 4.7.5 y en el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo y la conciliación de las actividades de operación, para así poder concluir si los movimientos fueron los adecuados.

4.9.1 Análisis de las actividades de operación

Las actividades de operación generalmente son transacciones procedentes del resultado, por ser la principal fuente de ingresos de la entidad. Para una mejor comprensión se clasificaron en tres rubros: Recibido de clientes y compañías relacionadas, Pago a proveedores y otras actividades de operación.

Cuadro No. 1
Recibido de Clientes y Compañías Relacionadas

Descripción	Valor	
Ingresos	46,338,898	
Compañías Relacionadas	164,163	
Total	46,503,061	100%
(-) Aumento en clientes	(2,099,283)	5%
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	44,403,778	95%

En este rubro se presenta el total de los ingresos por ventas de la empresa ya sean en efectivo o al crédito por el valor de Q. 46,338,898 los cuales se relacionan con clientes en un aumento de Q. 2,099,283 considerándose como aplicación de efectivo y las compañías relacionadas con valor de Q. 164,163.

Como lo indica el cuadro No. 1 la empresa obtuvo efectivo recibido de clientes por un valor de Q. 44,403,778, el cual representa el 95% de los ingresos obtenidos en el período de 2015, la empresa tiene una buena cartera de clientes, por lo que solo el 5% no generó efectivo para la empresa.

Cuadro No. 2
Pago a Proveedores

Descripción	Valor
(-) Aumento de inventario	(5,031,871)
(+) Aumento de proveedores	2,021,686
(+) Aumento de compañías relacionadas	338,202
(-) Costo de ventas	(33,595,509)
Efectivo pagado a proveedores	(36,267,492)

En este rubro se presenta los pagos a los proveedores, los cuales son aquellas entidades que proporcionan a la empresa sus inventarios y sus servicios esenciales, las cuentas relacionadas son el inventario, compañías relacionadas, costo de ventas.

Se considera como aplicación al aumento del inventario y el costo de venta con un valor de Q. 38,627,380 y como fuente al aumento de compañías relacionadas y de proveedores por valor de Q. 2,359,888.

Como lo indica el cuadro No. 2, la empresa pago a sus proveedores un valor de Q. 36,267,492, mostrando que adquirió inventario y dejo obligaciones por pagar a compañías externas y relacionadas, por lo que no evaluó la compra del inventario.

Otras actividades de operación: Las fuentes o aplicaciones que corresponden a este grupo son las que no tienen relación con los clientes y proveedores, por lo que las cuentas que lo integran son propias de otras cuentas por cobrar y pagar así como los gastos de operación y otros ingresos.

Cuadro No. 3
Otras Actividades de Operación

Descripción	Valor
(-) Aumento de otras cuentas por cobrar	(172,467)
(-) Aumento de impuestos por cobrar	(1,232,138)
(-) Disminución de impuestos por pagar	(448,672)
(+) Aumento de cuentas por pagar	340,347
(-) Gastos de operación	(7,421,773)
(+) Otros ingresos	(33,111)
Efectivo por otras actividades de operación	(8,967,813)

Como lo indica el cuadro No. 3, el efectivo pagado por otras actividades de operación es por valor de Q. 8,967,813, a continuación se analizan los movimientos de efectivo correspondientes a las cuentas que se relacionan, integradas en este rubro.

Cuadro No. 4
Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar

Descripción	Valor
(-) Aumento de otras cuentas por cobrar	(172,467)
(+) Aumento de cuentas por pagar	340,347
Efectivo por otras cuentas por cobrar y pagar	167,881

Las otras cuentas por cobrar aumentan con un valor de Q.172,467 y las cuentas por pagar con Q. 340,347, por lo que el movimiento de efectivo se está manejando proporcional con respecto al cobro y el pago, como lo indica el cuadro No. 4 el efectivo por otras cuentas por cobrar y pagar es de Q. 167,881.

Cuadro No. 5
Impuestos por Cobrar y por Pagar

Descripción	Valor
<u>Ver Nota 7 y Hoja de Trabajo punto No. 4.7.5</u>	
(-) Aumento de impuestos por cobrar	(1,232,138)
<u>Ver Nota 13 y Hoja de Trabajo punto No. 4.7.5</u>	
(-) Disminución de impuestos por pagar	(448,672)
Efectivo pago de impuestos	(1,680,810)

Al verificar la Nota 7 hay variación con las cantidades, por lo que en la hoja de trabajo se describe que es por las partidas de reclasificación, como lo indica el cuadro No. 4, el pago de los impuestos por cobrar es por el valor de Q. 1,232,138 correspondientes al período de 2015, y el pago de los impuestos por

pagar por valor de Q. 448,672 los cuales corresponden al período 2014, sin embargo el efectivo salió en este año, por tal motivo se muestra el movimiento en los flujos de actividades de operación.

Cuadro No. 6
Gastos de Operación y Otros Ingresos

Descripción	Valor
<u>Ver Nota 20</u>	
(-) Gastos de operación	(7,421,773)
<u>Ver Nota 21</u>	
(-) Otros ingresos	(33,111)
Efectivo gastos y otros ingresos	(7,454,884)

Como toda empresa tiene gastos que cubrir, por lo que estos fueron con valor de Q. 7,421,773 y otros ingresos de la empresa por Q. 33,111, se vendió propiedad, planta y equipo y se obtuvo una ganancia en venta de activos, la cual se resta de las actividades de operación, porque se clasifica en actividades de inversión.

4.9.2 Análisis de las actividades de inversión

Las actividades de inversión se originan en las partidas de adquisición y venta de activos, inversiones a largo plazo, y la obtención de instrumentos financieros.

Cuadro No. 7
Actividades de Inversión

Descripción	Valor
(-) Adquisición de propiedad planta y equipo	(975,765)
(-) Adquisición de inversión	(90,500)
(+) Venta de activos fijos	15,300
Efectivo por actividades de inversión	(1,050,965)

Como lo indica el cuadro No. 7 hubo adquisición de propiedad, planta y equipo por un valor de Q. 975,765 y la inversión por Q. 90,500 siendo aplicación del efectivo, se realizó venta de activos fijos, por lo que ingreso efectivo con valor de Q. 15,300.

El efectivo utilizado para inversiones en la empresa fue por un valor Q. 1,050,965, destinado a la adquisición de inversión y propiedad, planta y equipo, se invirtió en activos fijos y a la vez se vendió, por lo que se obtuvo ingreso de efectivo por valor Q. 15,300, el giro habitual de la empresa no es la venta de activos fijos.

La empresa invirtió en comprar dos vehículos los cuales se usaron para los vendedores, saliendo efectivo por valor de Q. 719,679 como lo muestra la Nota 10, y la inversión devenga intereses del 6.8% anual capitalizable cada 180 días con vencimiento el 31 de Diciembre 2017. Por lo que salió efectivo el cual no se ha recuperado.

4.9.3 Análisis de las actividades de financiación

Las actividades de financiación son las que producen cambios en el tamaño y la composición del capital y la obtención de financiamiento por medio de préstamos en efectivo y liquidación de dichos préstamos o pago de dividendos.

Cuadro No. 8
Actividades de Financiación

Descripción	Valor
(-) Préstamos bancarios obtenidos	250,000
(-) Pago de dividendos	(189,144)
Efectivo por actividades de financiación	60,856

La empresa obtuvo financiamiento por medio de una ampliación del préstamo bancario por valor de Q. 250,000, garantizando los 2 vehículos que se compraron, se pagaron dividendos los cuales se decretaron en el año 2014.

Como lo indica el cuadro No. 8 el efectivo por actividades de financiación es por el valor de Q. 60,856, la empresa adquirió financiamiento para cubrir sus obligaciones, sin embargo esto afecta los flujos del siguiente período.

4.10 Análisis porcentual de los flujos de efectivo

En este punto se procede a desarrollar el análisis financiero, determinando la contribución de cada elemento al flujo de efectivo total, con el objeto de que esta información financiera sea aprovechada por la administración en donde sus decisiones conduzcan a la compañía a un itinerario de éxito y con ello dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Los valores que se muestran a continuación son para establecer el valor relativo que al ser divisible con el valor absoluto, se tienen los porcentajes para cada rubro.

Cuadro No. 9
Establecer el Valor Absoluto

Ingresos	Valor
Recibido de clientes y compañías relacionadas	44,403,778
Venta de activos fijos	15,300
Préstamos bancarios obtenidos	250,000
Total	44,669,078
Egresos	Valor
Pago a proveedores	(36,267,492)
Otras actividades de operación	(8,967,813)
Adquisición de propiedad planta y equipo	(975,765)
Adquisición de inversión	(90,500)
Pago de dividendos	(189,144)
Total	(46,490,715)

Mundo de Animales, Sociedad Anónima
Análisis Porcentual Estado de Flujos de Efectivo
 Por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015

	Valor Absoluto	Valor Relativo
Flujos de efectivo por Actividades de Operación		
Recibido de clientes y compañías relacionadas	Q 44,403,778	99%
Pago a proveedores	(36,267,492)	-78%
Otras actividades de operación	(8,967,813)	-19%
Efectivo neto obtenido en actividades de operación	(831,528)	2%
Flujos de efectivo por Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(975,765)	-2%
Adquisición de inversión	(90,500)	0%
Venta de activos fijos	15,300	0%
Efectivo neto obtenido en actividades de inversión	(1,050,965)	-2%
Flujos de efectivo por Actividades de Financiación		
Préstamos bancarios obtenidos	250,000	1%
Pago de dividendos	(189,144)	-1%
Efectivo neto obtenido en actividades de financiación	60,856	0%
Disminución neta del efectivo durante el año 2015	(1,821,637)	0%
Valor Relativo		
Total Ingresos= Sumatoria de los flujos positivos	44,669,078	
Total Egresos= Sumatoria de los flujos negativos	(46,490,715)	

4.10.1 Contribución de los flujos de efectivo por actividades de operación

De acuerdo al análisis porcentual del Estado de Flujos de Efectivo, se puede observar lo siguiente:

- ✓ La compañía obtuvo durante el año 2015, flujos positivos por Q. 44,669,078 en donde el 99% proviene de la cartera de clientes y compañías relacionadas.
- ✓ Generó un faltante de Q. 831,528 que representa el 2% de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación las cuales no alcanza a cubrir.

Sin embargo la contribución de la operación al flujo de efectivo total, también la podemos obtener utilizando la razón financiera que a continuación se muestra:

Cuadro No. 10
Contribución de Actividades de Operación a los Flujos de Efectivo

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación Positivos	=	$\frac{44,403,778}{44,669,078}$	=	99%
Suma de Flujos de Efectivo Positivos				

El indicador muestra la contribución de las actividades de operación a los ingresos generados por el período, la empresa es capaz de generar flujos de efectivo sin embargo no puede cubrir sus operaciones en su totalidad.

4.10.2 Contribución de los flujos de efectivo por actividades de inversión

De acuerdo al análisis porcentual del Estado de Flujos de Efectivo, se puede observar lo siguiente:

La empresa por brindar un mejor servicio adquiere propiedad, planta y equipo por el valor de Q. 975,765 y una inversión de Q. 90,500 las cuales representan el 2% del total de pagos efectuados durante el periodo, valor que no fue cubierto con los ingresos de la misma actividad. Esta situación se comprende mejor aplicando la razón:

Cuadro No. 11
Cobertura de Inversiones

$\frac{\text{Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Operación Negativos}}{\text{Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Inversión Negativos}} = \frac{(831,528)}{(1,050,965)} = 79\%$
--

La empresa tiene un flujo negativo neto operativo, esto quiere decir que invirtió y no contaba con flujos suficientes para cubrir las actividades de operación, sin embargo solo el 79% de las inversiones fue cubierto por lo que se vio en la necesidad de recurrir al financiamiento externo.

4.10.3 Contribución de los flujos de efectivo por actividades de financiación

En esta actividad se determina que la empresa recurrió a un préstamo bancario por el valor de Q. 250,000, incrementando los ingresos de efectivo en un 1% el cual es utilizado para que la empresa pueda cubrir sus obligaciones operativas y pagar las inversiones adquiridas.

La relación de los flujos netos por actividades de inversión y financiación también se puede determinar aplicando la razón que a continuación se muestra; teniendo en cuenta que un resultado aproximado a uno, indica que los flujos de

efectivo por actividades de financiación tienen su contrapartida en importes de inversión, no utilizando o financiando flujos de efectivo por operación, si el resultado es superior a uno indica que los planes de inversión son financiados en parte por los flujos de efectivo por operación, sin embargo, un resultado menor que la unidad, indica que parte del nuevo financiamiento se destinó para financiar las actividades de operación.

Cuadro No. 12
Relación de los Flujos por Actividades de Inversión y Financiación

$\frac{\text{Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Inversión Negativos}}{\text{Flujos de Efectivo Neto por Actividades de Financiación Positivos}} = \frac{(1,050,965)}{250,000} = 4\%$
--

La relación muestra el nivel de correlación entre ambas actividades en términos de flujos netos de efectivo, con el resultado superior a uno se confirma que los planes de inversión son financiados en parte por los flujos de operación, no obstante el resto es cubierto por las actividades de financiación.

Cabe mencionar que la empresa realizó pago de dividendos los cuales forman un 1%, por lo que absorbe el financiamiento que se obtuvo, esto afecta los flujos de efectivo para el próximo año, además de aumentar la obligación de cubrir las cuotas de amortización al capital del préstamo bancario.

4.11 Análisis de la rentabilidad de la empresa

La finalidad de este análisis es para conocer la eficiencia de la administración de la empresa, al evaluar los porcentajes y concluir si es solvente o riesgosa. A continuación se presenta el análisis vertical del Estado del Resultado Integral Comparativo:

Mundo de Animales, Sociedad Anónima
Estado del Resultado Integral Comparativo
 Por los años terminados el 31 de Diciembre 2015 y 2014

	NOTAS	2015	Porcentajes	2014	Porcentajes
		Q		Q	
INGRESOS	18	46,338,898		34,797,650	
Total de Ingresos		46,338,898	100%	34,797,650	100%
COSTO DE VENTAS	19	33,595,509	72%	25,388,958	73%
Utilidad Bruta		12,743,389	28%	9,408,692	27%
Gastos de Operación	20	7,944,266	17%	5,976,018	17%
Utilidad de Operación		4,799,123	10%	3,432,674	10%
Otros Ingresos	21	567,786	1%	302,821	1%
Utilidad del ejercicio antes de Impuesto		5,366,909	12%	3,735,495	11%
(-) Impuesto sobre la renta		1,341,302		1,045,939	
(-) Reserva Legal		201,280		134,478	
Utilidad neta del ejercicio		3,824,326	8%	2,555,078	7%

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados del resultado

La rentabilidad del negocio es una herramienta fundamental para asegurar el control de gestión, por lo que hay tres formas de medir y mejorarla, a continuación se analiza la información y los porcentajes determinados por el análisis vertical:

1. Procurar un estricto control de los gastos implica tener en cuenta que las empresas viven de lo que producen, no de lo que ahorran, esta alternativa permite optimizar los ingresos, la planificación de los gastos no debe enfocarse a la disminución de los mismos, sino más bien a un mejor aprovechamiento de los recursos.
 - ✓ La empresa tiene gastos en un 17%, lo cual representa una correcta planificación y aprovechamiento de los recursos
2. Mejorar los márgenes por producto requiere la sensibilidad para medir de manera constante lo que ocurre en el mercado, cuando se cuenta con la calidad requerida lo siguiente que se necesita es el precio para poder competir, se considera que el precio del producto debe ser igual al costo más un margen razonable.
 - ✓ El costo de venta de los productos está en un 72%, por lo que la empresa obtiene una utilidad bruta del 28%, generando así un margen de utilidad razonable.
3. Aumentar la frecuencia de ventas (Generación del Flujo de efectivo o Aumento de la Rotación) significa vender más, en el mismo tiempo, con la misma estructura y la misma inversión.

- ✓ La empresa aumento sus ventas en Q. 11,541,248 a las del 2014, con la misma estructura y en el mismo tiempo.

Con base a los porcentajes obtenidos por el análisis vertical al Estado de Resultados Integral Comparativo y al evaluar los aspectos que miden la rentabilidad de la empresa se muestra lo siguiente:

Posee un costo de ventas del 72% para el año 2015 reduciendo el 1% del año 2014, obteniendo una utilidad bruta del 28% y gastos de operación del 17%, más otros ingresos del 1% con una ganancia antes de impuesto del 12%.

Se obtuvo una utilidad neta del 8% para el año 2015 aumentando el 1% del 2014, por lo que la generación del flujo de efectivo es uno de los tres indicadores de la capacidad que tiene la empresa para generar utilidad, siendo esta rentable en el giro de sus actividades ordinarias, sin embargo por la mala administración del efectivo, no se cuenta con flujos suficientes para cubrir la totalidad de las obligaciones que tiene la empresa.

4.12 Informe del análisis del estado de flujos de efectivo

Salazar & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
6ª. Calle 34-77 Zona 10, Oficina 507, Guatemala



INFORME DEL ANÁLISIS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Guatemala, 08 de Enero de 2016

Señores
Gerente General
Mundo de Animales, S.A.

Estimado señor:

De acuerdo a la propuesta y con aprobación de la gerencia, hemos llevado a cabo nuestros servicios en el análisis del estado de flujos de efectivo por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la empresa Mundo de Animales, Sociedad Anónima.

La consultoría se realizó de acuerdo a la metodología acordada para analizar el Estado de Flujos de Efectivo con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-, el análisis comprendió entrevistas al personal administrativo y contable, quienes nos proporcionaron los estados financieros:

- ✓ Estado de situación financiera comparativo
- ✓ Estado del resultado Integral comparativo
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio

- ✓ Notas a los estados financieros
- ✓ Hoja de trabajo del estado de flujos de efectivo
- ✓ Flujo de Efectivo por el método directo con la conciliación de las actividades de operación.

De acuerdo al análisis que se realizó se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

En Actividades de Operación

Conclusiones:

1. La empresa obtuvo, durante el año 2015, flujos positivos por Q.44,669,078 en donde el 99% proviene de la cartera de clientes y compañías relacionadas, la cual tiene un movimiento adecuado en la antigüedad de saldos con respecto a los clientes, por lo que solo el 5% no generó efectivo para la empresa.
2. La empresa pagó a proveedores un valor de Q. 36,267,492 en donde adquirió inventario, además dejó obligaciones por pagar a compañías externas y relacionadas. El efectivo destinado a otras actividades de operación, es por el valor de Q. 8,967,813, por lo que se generó un faltante de Q. 831,528 que representa el 2% de los flujos de efectivo neto de las actividades de operación.
3. La empresa es capaz de generar flujos de efectivo, sin embargo se generó un flujo negativo en operaciones, por haber adquirido obligaciones y realizar inversiones innecesarias, reflejando en el análisis porcentual que el 2% de los flujos de operación que no alcanzo a cubrir, representan el 2% de los flujos que se destinaron para inversiones.

Recomendación:

1. Evaluar en la toma de decisiones si la obligación que se va adquirir es necesaria para mejorar la operación y ratificar si se cuentan con flujos excedentes para realizar inversiones ya que estas incrementan las salidas de efectivo antes del tiempo establecido.

En Actividades de Inversión**Conclusiones:**

1. La empresa adquirió propiedad, planta y equipo, los dos vehículos comprados fueron asignados a los vendedores. Se realizó venta de activos fijos por valor Q. 15,300 que representa el 0% del total de ingresos, lo cual no es del giro habitual de la empresa.
2. La empresa adquirió una inversión la cual devenga un interés anual del 6.8%, capitalizable cada 180 días, con vencimiento el 31 de diciembre 2017, por lo que el efectivo invertido no se ha recuperado y el ingreso que genera no alcanza a cubrir el valor de la misma.

Recomendaciones:

1. Verificar que con las inversiones que se van adquirir, se pueda obtener otro ingreso de efectivo que ayude a mejorar los flujos del periodo para cumplir con las obligaciones de la empresa.
2. Realizar un plan de inversiones para el desarrollo de sus operaciones contraídas y para el reemplazo del activo fijo, con la finalidad de garantizar a los clientes la prestación de los servicios y evitar el riesgo de liquidez por no tener los ingresos necesarios para cumplir con las obligaciones.

los clientes la prestación de los servicios y evitar el riesgo de liquidez por no tener los ingresos necesarios para cumplir con las obligaciones.

3. No realizar inversiones en los próximos cinco años, por las obligaciones contraídas y de acuerdo a la vida útil del activo, se estima que con las adquisiciones en el presente período, la empresa está en la capacidad de prestar los servicios de forma óptima, por lo que incrementara su cartera de clientes, obteniendo flujos de efectivo por actividades de operación.

En Actividades de Financiación

Conclusiones:

1. La empresa obtuvo financiamiento por medio de una ampliación del préstamo bancario por valor de Q. 250,000, garantizando los 2 vehículos que se compraron y se pagaron los dividendos que se decretaron en el año 2014.
2. La empresa realizó pago de dividendos los cuales forman un 1%, por lo que absorbe el financiamiento que se obtuvo, esto afecta los flujos de efectivo para el próximo año, además de aumentar la obligación de cubrir las cuotas de amortización al capital del préstamo bancario.

Recomendaciones:

1. Implementar un sistema de control presupuestario, herramienta que será útil para identificar, planificar y supervisar las operaciones de la empresa, en el aprovechamiento de los recursos que la misma genera, por medio de:
 - ✓ La elaboración del presupuesto donde se incluyan los nuevos proyectos de ventas para poder medir los ingresos y gastos.

- ✓ Con la ejecución del presupuesto implementar los estados financieros proyectados, que servirán de instrumento de medición para determinar el avance y cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como la comparación de lo presupuestado con lo real.
2. Establecer políticas para el pago de dividendos para evitar tener que recurrir a financiamiento externo y costos innecesarios que afectan los flujos futuros de la empresa.

Rentabilidad de la empresa

Conclusión:

1. La empresa obtuvo una utilidad neta del 8% para el año 2015 aumentando el 1% del 2014, con un margen de utilidad bruta del 28%, siendo esta rentable en el giro de sus actividades ordinarias, sin embargo por la deficiente administración del efectivo y la falta del análisis en la obtención de obligaciones e invertir sin generar otros ingresos en el período, no se cuenta con flujos suficientes para cubrir la totalidad de las obligaciones que tiene la empresa.

Recomendación:

1. Implementar el análisis del estado de flujos de efectivo en periodos mensuales, trimestrales o semestrales, con el propósito de aprovechar la información financiera que provee para una apropiada toma de decisiones y evitar problemas de liquidez y solvencia.

Las conclusiones y recomendaciones que se incluyen en este informe, se considera que al ponerse en práctica, traerán mejoras a la previsión de flujos de efectivo futuros y la adecuada toma de decisiones en la obtención de obligaciones operativas, inversiones que generen otros ingresos y las fuentes de financiación, así también para mantener niveles de liquidez y solvencia óptimos para el adecuado desenvolvimiento de la empresa.

Este informe es para uso exclusivo de la gerencia de Mundo de Animales, Sociedad Anónima. Debe interpretarse que el criterio que se utilizó durante el análisis del Estado de Flujos de Efectivo de la empresa, podría diferir significativamente de los criterios que la gerencia y cualquier otra parte pueda utilizar, para sus propósitos.

Nuestra firma de auditoría desea expresar su agradecimiento por la cooperación recibida durante el análisis por parte del personal de la empresa y nos ponemos a sus órdenes en cualquier duda que se presente.

Atentamente,


Licda. Jennifer Salazar Marroquín
Salazar & Asociados, S.C.
Socio Director

CONCLUSIONES

1. La empresa es capaz de generar flujos de efectivo, siendo ésta rentable en el giro de sus actividades ordinarias, sin embargo se generó un flujo negativo en operaciones por la mala administración del efectivo, dejando de cubrir la totalidad de sus obligaciones.
2. La empresa adquirió obligaciones e inversiones, sin embargo el efectivo invertido no se ha recuperado y el ingreso que genera no alcanza para cubrir el valor de las obligaciones, por lo que se recurrió a un financiamiento externo y esto afecta los flujos futuros.
3. La empresa realizó pago de dividendos con el financiamiento que se obtuvo, esto afecta los flujos de efectivo para el próximo año, además de aumentar la obligación de cubrir las cuotas de amortización al capital del préstamo bancario.
4. Con base a la investigación realizada se comprobó la hipótesis por lo que es de gran beneficio el análisis que brinda el Estado de Flujos de Efectivo ya que la empresa obtuvo obligaciones e inversiones innecesarias, y esto ocasionó la obtención de un financiamiento externo afectando los flujos de los periodos siguientes.

RECOMENDACIONES

1. Analizar el estado de flujos de efectivo con el propósito de aprovechar la información financiera que provee para una apropiada toma de decisiones, con respecto a las actividades de operación, inversión, financiación evitando problemas de liquidez y solvencia.
2. Realizar un plan de inversiones para el desarrollo de sus operaciones contraídas y el reemplazo del activo fijo, para que se pueda obtener otro ingreso de efectivo que ayude a mejorar los flujos del periodo y evitar el riesgo de no tener liquidez para cumplir con las obligaciones.
3. Establecer políticas para el pago de dividendos para evitar tener que recurrir a financiamiento externo y gastos innecesarios que afectan los flujos futuros de la empresa.
4. Adquirir los servicios de un profesional para que analice el Estado de Flujos de Efectivo y así aprovechar los beneficios que se obtienen del mismo, verificando si la empresa tiene flujos para el pago de sus obligaciones y disponibilidad inmediata para una inversión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Amaru Maximiano, Antonia César, Administración para Emprendedores. Primera edición. PEARSON EDUCACIÓN de México, 2010. 256p.
2. Bravo Santillán, María de la Luz, Lambretón Torres, Viviana y Márquez González, Humberto Introducción a las Finanzas. Cuarta edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2010. 328p.
3. Calleja Bernal, Francisco J. y Felipe Calleja, Contabilidad Administrativa. Contabilidad Gerencial, Segunda edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2014. 344p.
4. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Trabajo. Decreto Número 1441. Año 1961.
5. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código de Comercio. Decreto Número 2-70. Año 1970.
6. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Tributario. Decreto Número 6-91. Año 1991.
7. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto Número 37-2001. Ley de Bonificación Incentivo. Año 2001.
8. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Actualización Tributaria. Decreto Número 10-2012. Año 2012.
9. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bonificación Incentivo para los Trabajadores del Sector Privado. Decreto Número 78-89. Año 1989.

10. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público. Decreto Número 42-92. Año 1992.
11. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92. Año 1992.
12. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto Número 73-2008. Año 2008.
13. CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley Reguladora del Aguinaldo. Decreto Número 76-78. Año 1978.
14. Diario Oficial de la Federación de México (DOF) 2002. 2ª Edición.
15. Franklin F., Enrique Benjamín, Auditoría Administrativa. Tercera Edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2013. 464.p
16. GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL. Instructivo para la aplicación del Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social Acuerdo No. 44/2003. Año 2003.
17. GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL. Instructivo para la aplicación del Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social Acuerdo No. 36/2013. Año 2003.
18. GERENCIA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL. Modifica el Instructivo para la aplicación del Reglamento de Inscripción de

- Patronos en el Régimen de Seguridad Social Acuerdo No.18/2012. Año 2012.
19. Guajardo Cantú Gerardo, Contabilidad Financiera. MC Graw-Hill, 6ª Edición México, 2010. 898p
 20. Horngren, Charles T. Contabilidad. Octava edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2010. 896p.
 21. International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF). Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). Año 2009.
 22. International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA) de la International Federation of Accountants (IFAC). Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Edición enero de 2011.
 23. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL. Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social. ACUERDO No. 1123. Año 2003.
 24. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL. Reglamento Sobre Recaudación de Contribuciones al Régimen de Seguridad Social. ACUERDO No. 1118. Año 2003.
 25. Urroz Madrigal, Carlos, Farmacología y Manejo de Productos Veterinarios (Principios Básicos) San José, C.R.: EUNED, 2010. 196p.